

PLAN NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL 2023-2026

GOBIERNO DE HONDURAS

Contenido

1. Introducción	4
Definición del gobierno digital	4
Ventajas del Gobierno Digital	5
2. Marcos de Referencia Regionales e Internacionales para la digitalización	7
3. Estado del Gobierno Digital en Honduras	12
Índice de Gobierno Electrónico (EDGI) y Subíndice de Servicios en Línea (OSI)	12
Nivel de Digitalización de la Administración Pública en Honduras	14
4. Lineamientos Estratégicos con Documentos Marco	17
Plan de Gobierno para Refundar Honduras	17
Política Nacional de República Digital	18
5. Estructura del Plan de Gobierno Digital	21
Misión	21
Objetivo General	21
Meta Nacional	26
Pilares Estratégicos	30
Programas	31
6. Cuadro de Programas	33
PROGRAMA 1: Apertura y reutilización de datos para emprendimientos	33
PROGRAMA 2: Participación electrónica accesible y democrática	34
PROGRAMA 3: Planificación y madurez de TI para el fortalecimiento institucional	36
PROGRAMA 4: Compras Públicas Digitales para la racionalización de los recursos	39
PROGRAMA 5: Trámites en línea al servicio del ciudadano	41
PROGRAMA 6: Intercambio de datos para alcanzar una interoperabilidad efectiva	43
PROGRAMA 7: Identidad Digital para todos los hondureños	45
PROGRAMA 8: Plataformas Comunes basadas en reingeniería de procesos	47
PROGRAMA 9: Habilidades en funcionarios y aprendizaje digital	49
PROGRAMA 10: Seguridad del ciberespacio, monitoreo y Protección de Datos	52
6. Cronograma de actividades e hitos	55
7. Ejecución y Monitoreo del Plan Nacional de Gobierno Digital	56

Implementación del Plan	56
Equipos de trabajo	56
Sensibilización y Comunicación	56
Seguimiento	57
Presentación de resultados	58
Actualización del Plan	58
8. Bibliografía	60
9. Anexos	61
Anexo 1. eLac2022	61
Anexo 2. Marco de Acción BID	62
Anexo 3. Líneas de Trabajo Red Gealc	63

1. Introducción

Definición del gobierno digital

Según las definiciones más consensuadas, el **Gobierno Digital** es entendido como el uso de las tecnologías digitales como parte integral de las estrategias de modernización de los gobiernos con el fin de crear valor público. Permite enfoques abiertos y centrados en el usuario, con transformaciones de los trámites y operaciones (OCDE, 2017).

El impacto de la digitalización en las administraciones públicas es similar al que tiene la tecnología en la empresa privada. En el caso de las empresas, la tecnología promueve la innovación y una mayor productividad del capital y la mano de obra instalada; en la Administración Pública, el uso de tecnologías digitales tiene el potencial de hacer al Estado más rápido en sus decisiones y transparente, generando importantes ahorros en las arcas públicas y promoviendo instituciones más competitivas y resilientes.

Según la OCDE se distingue entre Gobierno Electrónico (el uso de las TIC e Internet para mejorar el funcionamiento de la Administración) y el Gobierno Digital (uso de las tecnologías digitales para aportar valor), siendo el primero el paso previo al segundo. El gobierno digital abre el ecosistema a la sociedad en su conjunto (Administración, Empresas, Ciudadanos, ONGs) y apuesta por la innovación en la compra de tecnología.

Asimismo, el gobierno digital a diferencia del electrónico promueve sistemas y procesos dirigidos al usuario y abiertos por defecto, permitiendo la transformación de procesos y las operaciones del estado.

En un estadio más avanzado encontraríamos la **Transformación Digital**, como una visión ampliada de los otros términos y que apunta a un ecosistema digital más amplio estudiando los efectos económicos y sociales de la *digitación* (conversión de datos y procesos análogos a un formato legible con máquinas), y la *digitalización* (uso de las tecnologías y datos digitales, así como su interconexión), entendidas estas como dos campos complementarios.

Ilustración 1 Paso del gobierno analógico a la transformación digital



Fuente: OCDE, *Strengthening Digital Government* (2019)

De esta forma, los países de América Latina y el Caribe han comenzado desarrollando el gobierno electrónico modernizando sus procesos por medio de la tecnología, para más adelante dar el salto al gobierno y la transformación digitales, pasando de un modelo centrado en las instituciones a lo interno a un modelo centrado en el ciudadano y el desarrollo de la sociedad en su conjunto por medio de la tecnología.

Ventajas del Gobierno Digital

El gobierno digital genera múltiples ventajas y beneficios tanto para los organismos públicos y sus funcionarios como para la población en general. En primer lugar, gracias a las soluciones de gobierno digital se genera un importante **impacto en los ahorros y recursos** del Estado.

Muchos han sido los esfuerzos por cuantificar los ahorros potenciales de la incorporación de la tecnología en las administraciones públicas. Un ejemplo de ello es la experiencia del Reino Unido, donde un estudio apunta que un trámite 'en línea' puede costar hasta 50 veces menos que uno presencial, lo que ha supuesto en los seis últimos años un ahorro al estado de 1.700 millones de dólares. Otro ejemplo es el caso del Gobierno de São Paulo, en Brasil, que está ahorrando 219 millones de dólares al año por medio de la gestión 'en línea' del impuesto de propiedad de los vehículos a motor¹.

Otros países de la región han tratado de estimar el impacto de la digitalización de las administraciones públicas. Costa Rica han estudiado el impacto del gobierno y la transformación digital en relación con su Producto Interior Bruto (PIB), determinando que la adaptación tecnológica puede generar un ahorro de entre el 2,8% y el 3,3% del PIB en un escenario de integración sectorial, y de entre el 8,6 y el 8,9% del PIB en un escenario de integración nacional².

Ahorros similares podría alcanzar el gobierno de Honduras por medio de la tecnología, integrándola tanto en sus procesos diarios para mejorar la gestión interna como en los servicios ofrecidos a los ciudadanos y su interacción con estos.

Asimismo, la digitalización no sólo se traduce en un ahorro en costes, sino que tiene múltiples beneficios asociados: Entre ellos destacan:

- ➔ **Aumento en la satisfacción del servicio** de los usuarios de las actividades del Estado (otras instituciones, sector privado, ciudadanos). El aumento de la satisfacción

¹ Giménez, L. (2021), *La buena digitalización no sucede sola: requiere buenas decisiones humanas*. Blog Banco Interamericano de Desarrollo. Disponible en: <https://bit.ly/3RmgIgy>

² Contraloría General de la República (2020). *Transformación digital de la Administración Pública* Disponible en: <https://bit.ly/3qlxD25>

se traduce en una mejor percepción del ciudadano de la eficiencia de los funcionarios públicos y un mayor fortalecimiento de las instituciones.

- ➔ **Mayor rapidez e inmediatez** en la respuesta del estado ante peticiones (reducción de tiempos de espera en las transacciones). Gracias a la tecnología se logra reducir colas y tiempos de espera en las instancias de las instituciones.
- ➔ **Continuidad de las operaciones.**, cuestión que ha sido puesta de manifiesto durante la pandemia donde la virtualidad ha permitido la continuidad de los servicios en casi todos los sectores (educativos, financieros, justicia, etc.)
- ➔ **Mayor eficiencia en el trabajo** diario y aumento de la productividad de los funcionarios públicos gracias a la automatización de tareas.
- ➔ **Impulso en el desarrollo de territorios o ciudades inteligentes**, para el fomento de actividades de innovación y desarrollo digital.
- ➔ **Mayor acceso a la información** ofrecida en formatos accesibles y rápidos.
- ➔ **Aumentar la confianza pública** asegurando la transparencia dentro del gobierno impacta positivamente en los indicadores que estudian la corrupción
- ➔ **Fortalecer la participación y feedback ciudadano**, por medio de plataformas electrónicas que permite interactuar con el usuario en tiempo real.

Estos serían algunos ejemplos de las ventajas que supone incorporar sistemas tecnológicos en la forma de trabajo de las instituciones públicas. Por tanto, no es de extrañar que esta materia se halla alzado como prioridad en la mayoría de los países, buscando transversalidad de las soluciones y mayores habilidades digitales de sus usuarios finales.

2. Marcos de Referencia Regionales e Internacionales para la digitalización

Muchos organismos comienzan a prestar atención en sus marcos de referencia y estudios sobre el desarrollo económico y social al área de gobierno digital como prioridad.

Desde la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), han propuesto la **Agenda Digital para América Latina y el Caribe 2024** ([eLac2024](#)), que propone fortalecer el ecosistema digital por medio de políticas digitales para impulsar el conocimiento, la inclusión y la equidad, la innovación y la sostenibilidad ambiental³.

La Agenda 2024 ordena las prioridades regionales entorno a cuatro ejes: impulso a la digitalización universal e inclusiva, transformación digital productiva y sostenible, transformación digital para el bienestar social, y, por último, generación de nuevas alianzas para la integración comercial y el mercado digital regional.

De especial interés para el Plan de Gobierno Digital es el grupo de objetivos vinculados al **área de gobernanza, seguridad, entorno habilitante e innovación pública** que incluyen el desarrollo de temas clave para la transformación digital en Honduras como **estándares abiertos, interoperabilidad** y **sistemas digitales de compras** gubernamentales. Estas áreas críticas mapeadas durante la Octava Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe, han sido tomadas en cuenta para el desarrollo del plan por medio de proyectos para la modernización estatal que ya presentan de financiación.

³ Ver **Anexo 1 eLac2024**.

Ilustración 2. Objetivos vinculados al Gobierno Digital en la eLac2024



En segundo lugar, encontramos el **Marco de Acción para la Transformación Digital** del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que avala la visión de la transformación digital por medio de los sectores de actividad para cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y con ello mejorar la vida de los ciudadanos. Para llegar a esta fase de digitalización, se requiere de un marco habilitante previo que incluye las áreas de gobernanza e institucionalidad, marco normativo, talento e infraestructura digitales, donde las soluciones de gobierno digital se incorporan de manera transversal en estos ámbitos⁴. El desarrollo de estos habilitantes debe ser la prioridad de los gobiernos de la región ya que sin ellos no habrá transformación digital.

Cabe mencionar que, para el levantamiento del actual plan de gobierno digital, se ha estudiado estos dos marcos de referencia para la planificación de Agendas Digitales, con especial atención a las propuestas de gobierno digital que ambos realizan.

Por otra parte, para el desarrollo e implementación del gobierno digital en los países de América Latina y el Caribe, la OCDE propone **Doce Recomendaciones** entorno a tres bloques para la creación de estrategias digitales por parte de las instituciones públicas: (1) **apertura y participación**, (2) **gobernanza y coordinación**, y (3) **capacidades de implementación**.

Ilustración 3. Recomendaciones Gobierno Digital



El presente documento recogerá las recomendaciones marcadas por la OCDE, planteando las estrategias más exitosas que generen mayor impacto y participación social y privada contemplan, en las que ejerzan una gobernanza efectiva con otras administraciones públicas

⁴ Ver **Anexo 2. Marco de Acción BID**

y entidades locales, y las que posean un ente ejecutor que se encargue de desarrollarlas y crear los marcos legales necesarios para su correcta implementación

También cabe estudiar un documento sumamente importante para Honduras como es la **Agenda Regional Digital 2022-2025**, también conocida como ERDI, del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). Esta Agenda pretende orientar las prioridades de la región para avanzar en el proceso de transformación digital, siendo la digitalización un vehículo para mejorar en áreas como seguridad democrática, cambio climático, integración social, integración económica y fortalecimiento institucional. Este instrumento permite ayudar a los países en la identificación y desarrollo de las iniciativas y proyectos regionales.

La Agenda se alinea con el actual Plan de Gobierno Digital en la gran mayoría de sus objetivos estratégicos, con especial énfasis en las áreas de competencias y habilidades, seguridad digital, gobernanza digital, interoperabilidad y datos abiertos, tomando en cuenta las recomendaciones del documento.

Ilustración 4. Estructura Agenda Regional del SICA



Por último, destacar el trabajo de la **Red Gealc** como espacio de coordinación y colaboración regional donde se han marcado las principales líneas de trabajo entre los países latinoamericanos para el desarrollo de la cartera de gobierno digital. Entre los principales

temas tratados destacan la interoperabilidad transfronteriza, la identidad digital de los ciudadanos o temas vinculados a tecnologías emergentes.⁵

Como podemos observar la mayoría de estos instrumentos repite las mismas áreas de interés, con distinto enfoque, pero mantiene el consenso en cuales son las prioridades regionales y los principales temas por abordar en los países de LAC. El Plan de Gobierno Digital ha recopilado las enseñadas y buenas prácticas definidas por los organismos internacionales para posteriormente seleccionar las necesidades de Honduras.

⁵ Ver **Anexo 3. Líneas de Trabajo Red Gealc**

3. Estado del Gobierno Digital en Honduras

Índice de Gobierno Electrónico (EDGI) y Subíndice de Servicios en Línea (OSI)

Como ya se recogía en la Política Nacional de República Digital, Honduras se halla rezagada a nivel regional en los principales indicadores relacionados con gobierno digital y electrónico.

Para tener una visión general de la situación del gobierno digital en Honduras, el **Índice de Gobierno Electrónico de Naciones Unidas** (EDGI por sus siglas en inglés) en el presente año ubicó al país con una posición de 155 sobre 193 países analizados y una puntuación de 0.3940, denotando un importante rezago respecto a la región. Incluso Honduras a nivel centroamericano se sitúa en el último lugar:

Las razones detrás de estos resultados se deben a varios factores entre ellos la falta de una visión país estratégica y a largo plazo para la cartera de gobierno digital y la falta de constancia en las políticas y normativas asociadas (trámites digitales, ciberseguridad, firma digital, interoperabilidad, etc.), donde han sido cambiantes y puestas a criterio de la autoridad de turno sin mantener una visión estratégica y a largo plazo. Asimismo, el problema de la falta de institucionalidad ha sido una constante, ya que esta cartera ha ido rotando entre varias entidades que no han puesto recursos ni esfuerzo suficiente para el desarrollo tecnológico del país. Por tanto, no ha existido un liderazgo claro por parte de una institución rectora que guía al resto de entidades en temas de modernización, simplificación de trámites, digitalización de servicios y uso compartido de plataformas tecnológicas, entre otras cuestiones prioritarias.

La siguiente tabla muestra como Honduras no ha sabido mantenerse de forma competitiva en relación con otros países vecinos, que se han desarrollado de forma más rápida y eficiente, dejando a tras al país centroamericano.

Cuadro 1: Centroamérica y República Dominicana:
Índice de Gobierno Electrónico de las Naciones Unidas, 2008 - 2022

Año	Costa Rica	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá	El Salvador	República Dominicana	Uruguay	Promedio SICA
2008	0.51	0.43	0.40	0.37	0.47	0.50	0.49	0.56	0.45
2010	0.47	0.39	0.41	0.36	0.46	0.47	0.46	0.58	0.43
2012	0.54	0.44	0.43	0.36	0.57	0.55	0.51	0.63	0.49
2014	0.61	0.32	0.41	0.28	0.52	0.50	0.45	0.74	0.44
2016	0.63	0.48	0.36	0.38	0.49	0.47	0.49	0.72	0.47

2018	0.70	0.50	0.45	0.42	0.61	0.55	0.57	0.79	0.54
2020	0.76	0.52	0.45	0.51	0.67	0.57	0.68	0.85	0.59
2022	0.76	0.51	0.39	0.50	0.69	0.55	0.64	0.83	

Fuente: CEPAL, sobre la base de información de Naciones Unidas, "2020 E-Government Development Index", E-Government Knowledgebase

Dentro del EDGI, el **subíndice de servicios en línea (OSI)** en el cuadro 2, muestra que Honduras es el país con mayor rezago en la región, debido al lento avance desde el golpe de Estado. De hecho, en la reciente edición de 2022 ha sido el subcomponente, dentro de los tres que incluye el EDGI, que más se ha visto afectado y donde mayores retrocesos se han obtenido, experimentando una variación porcentual negativa del 47% respecto a la puntuación de 2020 (pasando de 0.4647 a 0.2417).

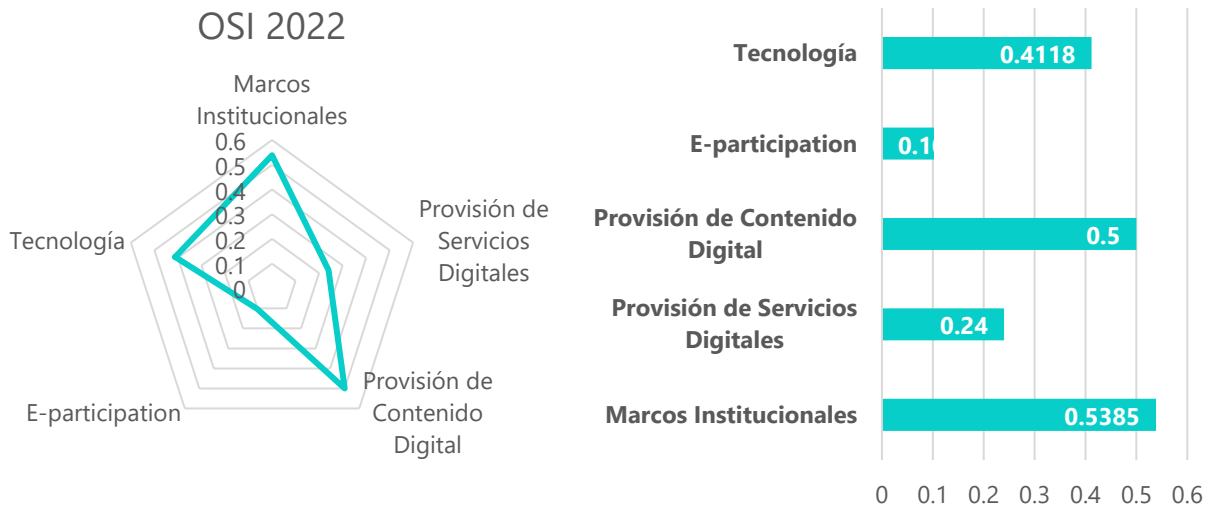
Cuadro 2: Centroamérica y República Dominicana:
Subíndice servicios en línea, 2008 - 2022

Año	Costa Rica	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá	El Salvador	República Dominicana	Uruguay	Promedio SICA
2008	0.44	0.47	0.37	0.29	0.41	0.58	0.51	0.51	0.44
2010	0.30	0.31	0.30	0.25	0.28	0.43	0.37	0.48	0.32
2012	0.50	0.46	0.38	0.31	0.46	0.67	0.54	0.55	0.48
2014	0.61	0.15	0.40	0.09	0.37	0.54	0.39	0.85	0.36
2016	0.64	0.67	0.31	0.38	0.33	0.49	0.51	0.78	0.48
2018	0.67	0.65	0.51	0.40	0.66	0.63	0.66	0.89	0.60
2020	0.68	0.51	0.46	0.55	0.62	0.58	0.76	0.84	0.60
2022	0.68	0.54	0.24	0.48	0.69	0.46	0.61	0.76	-

Fuente: CEPAL, sobre la base de información de Naciones Unidas, "2020 E-Government Development Index", E-Government Knowledgebase

La pérdida de competitividad de Honduras en este subcomponente se debe en gran medida a la falta de avances en la prestación de servicios electrónicos al ciudadano por medio de una plataforma unificada que acerque la administración pública al ciudadano, la inexistente participación digital por medio de canales interactivos y adaptados al usuario, y por el exceso de burocracia y trámites administrativos que deben ser simplificados y mejorados. Muestra de ello es la puntuación próxima a valores mínimos de Honduras para las variables provisión de servicios digitales y participación electrónica como muestra la gráfica 3.

Ilustración 9. Puntuaciones de Honduras en el OSI 2022



En líneas generales, el Índice de Servicios en Línea muestra el deficiente estado de la sistematización y digitalización de servicios en el país. Donde apenas destacan unas pocas iniciativas en los últimos años sin profundizar en las necesidades de los ciudadanos para comunicarse con la Administración Pública.

Nivel de Digitalización de la Administración Pública en Honduras

Con el objetivo de profundizar en el estado tecnología en las distintas instituciones del estado, se lanzó una encuesta entre abril y mayo de 2022 para evaluar el nivel de madurez digital de las entidades hondureñas que dejó ver una serie de oportunidades y áreas de mejora, así como debilidades y fortalezas de las instituciones evaluando distintas dimensiones.

Fruto de este trabajo de análisis se pudieron obtener las algunas conclusiones sobre el actual estado de digitalización de las instituciones hondureñas desde una perspectiva interna:

- ↘ La **planificación** institucional y de tecnología es una de las principales materias pendientes en Honduras. La mayor parte de las instituciones se encuentran rezagadas en materia de planificación tecnológica y en sistemas de evaluación y seguimiento de los proyectos, no existiendo inventarios de proyectos TICs, Planes de Sistemas o Gobernanza Tecnológica, entendida esta última como la creación de normas, guías y estándares de obligado cumplimiento para la administración pública.
- ↘ En cuanto a los **equipos de TI** de las instituciones del estado, estos difieren en tamaño y nivel de especialización dependiendo de la institución que se trate. Los

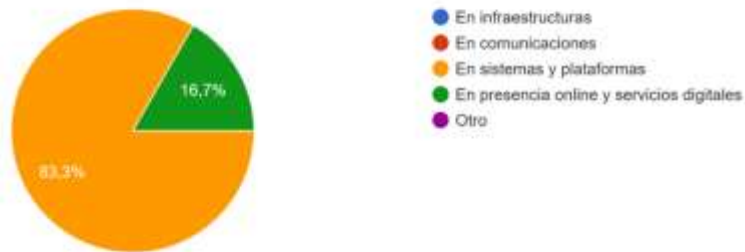
recursos que poseen y la capacidad tecnológica son dos determinantes claves, encontrando instituciones muy maduras tecnológicamente, y otras que se encuentran en un estado más inicial en sus equipos y que poseen menos habilidades específicas en áreas como ciberseguridad, infraestructura tecnológica, analítica y datos o sistemas. Los encuestados afirman la necesidad de dotar de mayores capacitaciones a los equipos en tecnológicas y áreas emergentes como metodologías ágiles, habilidades de desarrollo en lenguajes de programación, ciberseguridad, etc.

- En materia de **arquitectura tecnológica**, las instituciones deben realizar mayores esfuerzos por unificar los diseños y establecer decisiones estratégicas que deberían estar coordinadas a nivel nacional (qué tipo de tecnología usar, gestión de licencias, etc.). Especialmente importantes son los estándares para el diseño de aplicaciones tecnológicas y definir sistemas de seguridad de las instituciones.
- La **gestión de datos** es otra de las piezas que debe ser reforzada por medio de una ley que asegure la privacidad e integridad de los datos tanto para el sector público como privado. Según apunta los encuestados, esta es una de las principales carencias actuales, siendo necesario definir un esquema o plan de gobernanza de datos que asegure cómo será la gestión, almacenaje y tratamiento de estos por parte de las instituciones.
- En cuanto a la **presencia online**, a pesar de que muchos de los representantes encuestados afirmaron que las instituciones poseen servicios en línea y páginas web institucionales, se considera que no son productos finales, sino más bien algún tipo de servicio inicial para el ciudadano como información en línea sobre los trámites, formularios para descarga, etc. Un dato positivo es que muchas de las entidades afirmaron poseen catálogos de trámites lo cual permitiría mapear, levantar requerimientos y avanzar en gran medida en la digitalización de los mismos. Por otra parte, no existe ningún tipo de integración nacional más allá de las funcionalidades que permite el portal del *Mi Empresa* en Línea para la creación rápida de empresas. Para trámites ciudadanos, el portal *SIN FILAS* posee pocos trámites y se encuentra en un estado inicial en comparación con otros portales de la región como *Panamá Digital*, *Pura Vida Digital*, *Servicios en Línea RD*, o *Ventanilla Digital de Trámites del Ecuador*, entre otras.
- En **interoperabilidad**, las entidades también se encontrarían en un estado muy inicial. Aunque muchas afirman consumir datos de otras entidades no existe una verdadera interoperabilidad mediante una plataforma o bus de interoperabilidad que permita evitar duplicidad y reducir la tramitología. Asimismo, como señalan los encuestados, la institución clave para la interoperabilidad es Registro Nacional de Personas, como entidad esencial que posee los datos de los ciudadanos y de la cual se consumiría una gran cantidad de información por parte de otras entidades.

- ↳ En materia de **innovación tecnológica**, no se realiza y no es tenida en cuenta por las instituciones, ya que no se disponen de recursos ni capacidades para la misma, considerándose una actividad riesgosa con beneficios inciertos. Asimismo, lo que consideran proyectos de innovación los participantes, son más bien proyectos de modernización por medio de tecnología, sin involucrar componentes novedosos como asociaciones público-privadas, tecnologías emergentes, laboratorios o espacios de prototipado y testeo.

Ilustración 5. Áreas de enfoque

¿En qué áreas deben enfocarse los principales proyectos tecnológicos que deberían abordarse en los próximos 3-5 años (elija una)?



4. Lineamientos Estratégicos con Documentos Marco

El presente **Plan Nacional de Gobierno Digital** surge con el objetivo de dar respuesta a uno de los principales desafíos identificados por el gobierno de Xiomara Castro relacionados con la implementación de las herramientas y soluciones digitales en las instituciones públicas del estado hondureño profundizando en la visión de gobierno digital y electrónico presentada en la introducción.

El Plan se encuentra alineado con otros instrumentos de política pública nacionales como el **Plan de Gobierno para Refundar Honduras** y la **Política Nacional de República Digital**, ambos documentos de planificación formulados por la nueva presidencia de Honduras que pretende dar respuesta a cuestiones sociales, económicas y medioambientales derivadas de los cambios provocados por la era digital post COVID.

Plan de Gobierno para Refundar Honduras

El **Plan de Gobierno para Refundar Honduras 2022-2026** es la propuesta del gobierno de la presidenta Xiomara Castro para reformular los acuerdos sociales del país y restaurar la democracia participativa. En este contexto

En materia de *República Digital*, el plan propone tres iniciativas estrechamente vinculadas con el presente documento que enmarcarán el Plan de Gobierno Digital, a saber:

- ➔ Establecer el gobierno digital abierto es una plataforma primordial para modernizar el Estado al proveer herramientas tecnológicas para garantizar acceso del ciudadano a la información pública. Y al invitar a la institucionalización de esos accesos en los municipios podría crear un sistema nacional de interoperabilidad de la Administración Pública que agilice los procesos de trámites gubernamentales y reduzca el costo del gobierno y del usuario.
- ➔ Fomentar en El Congreso un Sistema Digital de Transmisión de Fuente Abierta de las Funciones Legislativas en Tiempo Real, que permita el escrutinio público en la creación de leyes, transparentando la redacción de proyectos de Ley, sus cambios durante la sesión legislativa y la participación de las y los diputados en todo el proceso.
- ➔ Convocar a Asambleas Ciudadanas para organizar la influencia del pueblo soberano, formalizando su participación directa en las políticas públicas municipales a través de mecanismos digitales y personales.

Ilustración 6. Recomendaciones Gobierno Digital

Ciencia, Tecnología e Innovación:	Estado abierto y República Digital:
<ul style="list-style-type: none">• Asignar al menos el 1% del PIB a inversión en CTI• Elaborará una estrategia de consecución de recursos con la participación de la cooperación internacional, y países amigos que permitan generar y transferir tecnología a Honduras. Y buscare recursos complementarios con la empresa interesada en desarrollar tecnología idónea.• Estimulará la interacción entre centros de investigación públicos y privados que fortalezca la transferencia de tecnología hacia el sector productivo.• Creará Centros Comunitarios Inteligentes, particularmente, en poblaciones y comunidades.	<ul style="list-style-type: none">• Establecer el gobierno digital abierto es una plataforma primordial para modernizar el Estado al proveer herramientas tecnológicas.• Y al invitar a la institucionalización de esos accesos en los municipios podría crear un sistema nacional de interoperabilidad de la Administración Pública que agilice los procesos de trámites.• Fomentar en El Congreso un Sistema Digital de Transmisión de Fuente Abierta de las Funciones Legislativas en Tiempo Real, que permita el escrutinio público en la creación de leyes.• Convocar a Asambleas Ciudadanas para organizar la influencia del pueblo soberano, formalizando su participación directa en las políticas municipales a través de mecanismos digitales y personales.• Promover la Agenda Abierta donde cada institución de los tres poderes del Estado publicará la actividad de sus máximas autoridades.• Promulgar en Ley el Presupuesto Municipal Participativo

Política Nacional de República Digital

El segundo en orden es especialmente relevante por ser el **paraguas estratégico** para temas de digitalización y transformación digital, conocido como la Política Nacional de República Digital, que recoge el enfoque del Plan de Gobierno para estos temas. La Política reconoce la importancia de la modernización del Estado como prioridad nacional, y avalando la formulación de un instrumento que ordene los proyectos necesarios para los próximos años.

De esta forma, la *Política de República Digital 2022-2025: Hacia la refundación de una Honduras Digital*, se conforma como uno de los compromisos esenciales del Gobierno para alcanzar la virtualidad y la transformación digital del país.

La *Política de República Digital* está conformada por **cinco ejes** alineados con la Agenda 2030 de Naciones Unidas y los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible), y la Estrategia Nacional de Transparencia y Anticorrupción (ENTAH, 2022-2026). El eje 1 **Gestión eficiente y transparente** afecta al presente trabajo siendo el marco general para los futuros proyectos. Además, este componente se alinea con la Agenda 2030 y los ODS 16 (Paz y Justicia) y 17 (Alianza para el Logro de Objetivos).

Ilustración 7. EJE 1 Política Nacional de República Digital

Eje
1

Gestión eficiente y transparente

Por medio de las tecnologías de la información, servicios digitales al ciudadano y los sistemas adaptables que permitan contar con instituciones transparentes y digitalizadas. Este componente se alinea con los ODS 16 (Paz y Justicia) y 17 (Alianza para el Logro de Objetivos).



Este eje hace alusión al empleo de las tecnologías de la información, para la implantación de servicios al ciudadano mediante sistemas adaptables que permitan contar con instituciones transparentes y digitalizadas. Además, el eje incluye varias líneas de acción.

Ilustración 8. Líneas de Acción Política de República Digital

Eje 1

Gestión eficiente y transparente

Líneas de acción

- Transparencia, datos abiertos (reutilización) y participación electrónica
- Gobernanza tecnológica
- Servicios digitales para ciudadanos
- Plataformas de uso compartido
- Seguridad en las comunicaciones

Para alcanzar el objetivo presentado en el **eje 1** se propone como instrumento operativo los proyectos del presente **Plan de Gobierno Digital de la República de Honduras 2022-2027**, que impulsará el desarrollo tecnológico y la modernización de la administración pública por medio proyectos que incorporen las TICs en los procesos de gestión pública, y el establecimiento de los mecanismos de transparencia, medidas para fomentar datos abiertos y apertura institucional.

Ilustración 9. Resumen Lineamientos Estratégicos Plan

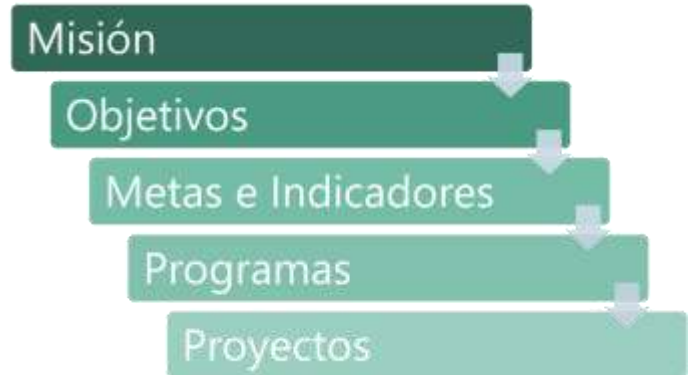


5. Estructura del Plan de Gobierno Digital

Para contribuir con la visión manifestada en la Política de República Digital y desarrollar el Plan de Gobierno Digital, se ha conceptualizado un marco compuesto por varios elementos que pretenden guiar el diseño y planificación del plan.

Este marco pretende ordenar las prioridades nacionales detectando los programas más importantes y necesarios para el país, en base al diagnóstico realizado y al estudio de los actuales sistemas y plataformas digitales empleadas en la administración pública.

Ilustración 10. Estructura Plan de Gobierno Digital



Misión

El Plan de Gobierno Digital de Honduras contribuirá a cumplir con la visión de la Política Nacional de República Digital, incidiendo en el eje 1 de **Gestión Eficiente y Transparente** (contar con instituciones transparentes y digitalizadas por medio de las tecnologías de la información):

Fortalecer la modernización de las instituciones del estado generando confianza en los servicios ofrecidos, orientados a ciudadanos y empresas digitales promoviendo el paso del gobierno electrónico al gobierno digital en Honduras; promoviendo la democratización y el acceso, así como la información y participación por medios electrónicos.

Objetivo General

El **objetivo general** del Plan Nacional de Gobierno Digital para alcanzar la misión será:

Crear, implantar y adaptar sistemas y mecanismos tecnológicos resilientes, modernos y suficientes para la digitalización de las instituciones hondureñas, ya sea en los trámites ofrecidos, en su interacción con ciudadanos o en sus procesos internos, así como formar una gobernanza efectiva en materia tecnológica que permite una fuerte presencia en línea y de fácil acceso y uso a los ciudadanos.

Objetivos específicos

Continuando con el objetivo general presentado, se proponen **10 objetivos específicos** retomando las **líneas de acción presentadas en la Política Nacional de República Digital** y desarrollándolas individualmente, a saber: :datos abiertos (reutilización) y participación electrónica, Gobernanza tecnológica, Servicios digitales para ciudadanos, Plataformas de uso compartido, Seguridad en las comunicaciones.

➔ **Objetivos en materia de datos abiertos:**

Fomentar la **apertura de datos públicos** y el gobierno abierto al ciudadano con el objetivo de alcanzar el máximo potencial de los datos públicos impulsando la innovación y la reutilización con propósitos de investigación y generación de oportunidades de negocio para las empresas hondureñas.

Descripción del objetivo. El acceso a la información y los datos del sector público genera negocios rentables y oportunidades de investigación y desarrollo. La apertura de datos y la reutilización de la información del sector público además facilita las innovaciones que se concretan en servicios nuevos y más eficaces.

Hacer que los datos y la información estén disponibles y sean fácilmente accesibles ofrece la posibilidad de interactuar con los ciudadanos según esquemas de colaboración innovadores que pueden contribuir a crear valor público. La optimización de los datos gubernamentales abiertos requiere el desarrollo de un ecosistema de datos abiertos dinámico que permita a los productores maximizar su impacto y crear valor público.

➔ **Objetivos en materia de participación electrónica**

Promover la **participación electrónica** por medio de la tecnología y las plataformas digitales para fomentar la democracia, la toma de decisiones pública basada en datos y retroalimentación ciudadana, y con ello generar mayor transparencia y capacidad de adaptación de las decisiones públicas.

Descripción del objetivo. La participación digital y los compromisos cívicos digitales pueden ayudar a lograr un mayor consenso nacional con las políticas implantadas. Estos mecanismos permiten a los actores no institucionales —como los ciudadanos, el sector

privado y la sociedad civil—participar más eficazmente en la formulación e implementación de políticas públicas, así como en el diseño y la prestación de servicios públicos.

Conjuntamente con las adecuadas capacidades institucionales y el cambio en la cultura administrativa esta puede ser más participativa, podrá permitir al país tomar decisiones incluyentes e informadas protegiendo el derecho a la libertad de expresión y votación.

➔ **Objetivos en materia de Gobernanza Tecnológica**

Fortalecer la **planificación y madurez de TI** emitiendo los manuales, normativas, planes de sistemas e inventarios necesarias para consolidar la transformación digital en Honduras y con ello generar un marco de trabajo sólido.

Descripción del objetivo. A medida que las instituciones públicas alcanzan nuevos niveles de sofisticación en el uso de tecnologías, surge la necesidad de crear estándares comunes para toda la administración pública que guíen el uso de las TIC en una misma dirección y homogenicen procesos y criterios. La planificación de TI puede ayudar en este proceso generando consistencia y robustez en las soluciones propuestas, y aumentando el nivel de madurez digital de las instituciones.

Diseñar un **sistema de compras públicas digitales** eficientes y transparentes racionalizando los esfuerzos nacionales y mejorando la dotación presupuestaria.

Descripción del objetivo. Como parte de la gobernanza digital se hace necesario generar sistemas de compras digitales para dar respuesta desde la administración pública a los desafíos de la globalización y generar una respuesta adaptada a la era digital para las adquisiciones públicas.

Las reglas tradicionales de contratación y presentación de propuestas pueden limitar o impedir que el sector público aproveche el potencial de las pequeñas empresas y startups altamente especializadas en favor de las grandes empresas con mayor músculo financiero. Estos sistemas permiten inmediatez y mayor participación de empresas en los procesos de licitación y compras del estado.

➔ **Objetivos en materia de servicios digitales para ciudadanos:**

Crear **trámites digitales y servicios innovadores** para todos los ciudadanos y establecer las medidas de acción para la simplificación administrativa mejorando la presencialidad online en los trámites ofrecidos, así como asegurando la provisión de contenido digital de calidad.

Descripción del objetivo. El gobierno de Honduras enfrenta crecientes retos para la prestación de servicios públicos de alta calidad de forma eficiente y equitativa para todos los segmentos de la población.

Frente a las actuales limitaciones financieras, deben encontrarse respuestas innovadoras y nuevos planes para ofrecer servicios de alta calidad que mejoren los resultados sociales y faciliten la interacción del ciudadano con los trámites de la administración pública impactando directamente en la eficiencia.

Promover la **interoperabilidad** entre instituciones por medio de normas técnicas y servicios de TI que contribuyan a interconectar y promocionar el intercambio de datos entre instituciones.

Descripción del objetivo. Conforme las instituciones crecen y se vuelven más complejas y generan mayores volúmenes de datos, se hace necesario interactuar de forma más directa y eficiente. La interoperabilidad permite a las instituciones comunicarse entre sí y compartir datos generando un ecosistema digital interconectado y eficiente. La interoperabilidad además mejora la competitividad y el crecimiento económico, así como un sector público más responsable que trabaje de forma conectada y no como silos independientes.

Fomentar **sistemas de identificación digital** para ciudadanos hondureños conforme a las nuevas tendencias tecnológicas que caracterizan nuestros tiempos.

Descripción del objetivo: El uso de sistemas de autenticación común para todos los usuarios de los servicios de la administración puede ser un apoyo para la reestructuración administrativa, que permite integrar procesos y compartir los recursos. La identificación y las firmas digitales ofrecen mecanismos de autenticación y acceso seguro a los servicios y pagos digitales.

➔ **Objetivos en materia de Plataformas de uso compartido:**

Promover **plataformas e infraestructuras transversales** y únicas para toda la administración pública reduciendo costes tecnológicos y la estandarización.

Descripción del objetivo. En Honduras actualmente existe una necesidad de superar la manera compartimentada de proceder, compartir procesos y datos, integrarse y trabajar en colaboración con otras dependencias, tanto dentro de su propio organismo como en todo el sector público, lo que acentúa la presión para que la coordinación garantice la coherencia y el uso racional de las tecnologías digitales. Mediante las plataformas horizontales y de uso común se pretende superar esta barrera en la forma de trabajar y generar una mayor racionalización de las inversiones del estado en el área de tecnología.

Promover el desarrollo de **habilidades digitales en funcionarios** de la administración pública con el objetivo de entender mejor las plataformas digitales a su disposición y fortaleciendo sus capacidades para hacer frente a la era digital.

Descripción del objetivo: Este objetivo da respuesta a las necesidades de responder a los retos derivados de un nuevo mercado laboral donde muchos trabajos serán automatizados y sistematizados y se requiere de adaptar las competencias actuales de los servidores públicos a los retos tecnológicos.

La media de capacidades digitales de los empleados públicos hondureños ha mostrado deficiencias considerables. La nueva era digital y tecnológica requiere de empleados públicos formados en las áreas TICs desde habilidades básicas hasta habilidades avanzadas.

➔ **Objetivos en materia de Seguridad en las comunicaciones:**

Desarrollar estrategias para mejorar la **ciberseguridad nacional** y la protección de los activos de la información, así como la coordinación institucional para la prevención y respuesta ante incidentes cibernéticos.

Descripción del objetivo: la seguridad del ciberespacio es una materia que afecta a todas las entidades del estado. Dados los continuos ataques a infraestructuras críticas se hace

necesario establecer equipos formados y mecanismos digitales resilientes que fortalezcan la capacidad de respuesta de la administración pública.

Meta Nacional

Para evaluar el cumplimiento del objetivo general, se propone como métrica para la evaluación de cumplimiento el Índice de Gobierno Electrónico de Naciones Unidas (EGDI) de Naciones Unidas, en su subcomponente de **Servicios en Línea (OSI)**.

La **meta nacional** del plan sería avanzar progresivamente en la puntuación del OSI para el año 2026, (según se ilustra en la imagen 1):

Experimentar un incremento de 25 puntos en el escenario realista, o de 50 puntos en el escenario optimista/deseable en el OSI, pasando de 0,24 actual, al 0,49 o 0,74 puntos respectivamente, al término del plan - edición 2026.

Ilustración 11. Metas en función de OSI






Este aumento en la puntuación del OSI, donde Honduras se encuentra más rezagada, debe traducirse también en una escalada de posiciones en el índice general (EDGI), y con ello superar la actual posición 155, como último país de América Central y el Caribe. 1 (con este aumento en el OSI se quiere escalar como mínimo 15 posiciones desde el actual puesto 155).

Metas por objetivo

El presente plan tendrá una franja temporal para su cumplimiento de cuatro años (2022-2025), donde las metas a cumplir al finalizar este periodo dependen de cada uno de los objetivos presentados. Para la evaluación del Plan se propone un esquema de metas:

Cuadro 3. Esquema de metas por objetivos

 <p>APERTURA DE DATOS</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Avanzar en el Índice de Datos Abiertos/ Open Data Regional (pasar de una puntuación de 37,28 a al menos 46,6) para finales del cuarto año (2026).2. Ampliar el número de instituciones que participan en el Portal de Datos Abiertos (actualmente 7) alcanzando la totalidad de la administración pública central e incursionando en al menos cinco entidades de la administración pública descentralizada (municipalidades) para finales del cuarto año.
 <p>PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA</p>	<ol style="list-style-type: none">3. Avanzar en el área de E-Participación del OSI de Naciones Unidas (pasar de una puntuación de 0,1 a 0,35/0,6) para finales del cuarto año.
 <p>PLANIFICACIÓN Y MADUREZ DE TI</p>	<ol style="list-style-type: none">4. Avanzar en área de marcos Institucionales del Componente de Servicios en Línea (OSI) (pasar de una puntuación de 0.54 a 0.79/ cercana al 1) para finales del cuarto año.5. Estudio y modelo de madurez de TI de la administración pública concluido para finales del primer año.6. Generar un Plan de Sistemas y un inventario tecnológico del Estado para finales del segundo año

COMPRAS
PÚBLICAS
DIGITALES



7. Estándares de compras de tecnología implementados para finales del segundo año.
8. Plataforma de compras digitales actualizada y en pleno funcionamiento a finales del cuarto año.

TRÁMITES
DIGITALES



9. Avanzar en área de Provisionamiento de Servicios Digitales del Componente de Servicios en Línea (OSI) (pasar de una puntuación de 0.24 a 0.49/ 0.74) para finales del cuarto año.
10. Avanzar en área de Provisión de Contenido Digital del Componente de Servicios en Línea (OSI) (pasar de una puntuación de 0.5 a 0.75/ cercana al 1) para finales del cuarto año.
11. Entrar en el Índice GovTech de Iberoamérica de CAF, donde actualmente Honduras no puntúa en el ranking, para finales del cuarto año.
12. Completo funcionamiento y operatividad del Portal de Trámites y Servicios de la Administración Pública para finales del tercer año.
13. Alcanzar la digitalización de 85 trámites críticos en líneas completamente integrados en el portal nacional para finales del cuarto año.
14. Formulación y aprobación de nueva normativa de gobierno digital y simplificación para finales del primer año.

INTERPERA-
BILIDAD



15. Lograr la interoperabilidad efectiva entre al menos tres instituciones públicas para finales del cuarto año (interoperabilidad, semántica y técnica)
16. Disponer de una Plataforma de interoperabilidad para la administración pública para finales del cuarto año.
17. Diseñar los Modelo de Interoperabilidad Nacional para finales del tercer año.

IDENTIDAD
DIGITAL



18. Disponer de un sistema de identidad digital para ciudadanos operativo e integrado en el Portal de Servicios para finales del cuarto año.

PLATAFORMAS
DE USO
COMPARTIDO



19. Avanzar en área de Tecnología del Componente de Servicios en Línea (OSI) (pasar de una puntuación de 0.41 a 0.66/ 0.91) para finales del cuarto año
20. Actualizar la infraestructura digital del estado hondureño para finales del cuarto año (con especial énfasis en las principales plataformas de uso como SEFIN)

HABILIDADES
DIGITALES



21. Lograr un 60% sobre el total de funcionarios públicos capacitados en habilidades digitales y plataformas del estado para el final del cuarto año.
22. Lograr un 20% sobre el total de funcionarios públicos capacitados en habilidades digitales avanzadas para el final del cuarto año.

CIBERSEGU-
RIDAD



23. Avanzar en el Índice Global de Ciberseguridad de ITU (pasar de una puntuación de 2.20 a 2.75) para finales del cuarto año.
24. Emisión de la Estrategia Nacional de Ciberseguridad para finales del segundo año.
25. Formulación y aprobación de la ley de protección de datos y su reglamento para finales del primer año
26. Formulación y aprobación de ley de ciberseguridad para finales del segundo año.
27. Puesta en marcha y plena operatividad de un equipo experto en ciberseguridad para finales del tercer año.

Pilares Estratégicos

El desarrollo de las tecnologías de la información debe estar dirigido al mejoramiento de la provisión de bienes y servicios, tanto públicos como privados, para beneficio de la sociedad y con el fin de incrementar la competitividad de las empresas y los recursos humanos de Honduras.

Los pilares estratégicos vienen a consolidar esta visión y están inspirados en las **6 dimensiones de gobierno digital definidas por la OCDE**, pero adaptadas al contexto local de Honduras. Estas dimensiones incluyen digital por diseño, impulsado por datos, gobierno como plataforma, abierto por defecto, dirigido por el usuario y gobierno proactivo.

Estos pilares esbozan los beneficios esperados del cambio del e-gobierno al gobierno digital, de una mayor disponibilidad de datos abiertos de la administración y del uso de los datos como un activo estratégico para mejorar la formulación de políticas.

Ilustración 12. Dimensiones de Gobierno Digital definidas por la OCDE



El Plan de Gobierno Digital atenderá **6 pilares estratégicos** que orientaran la totalidad de los programas, proyectos e intervenciones públicas en los próximos cuatro años e incluye algunos propios:

- ↘ **Sostenibilidad** para minimizar el uso de recursos empleados por la administración pública a través de soluciones TI, y mayor protección medioambiental por medio de la reducción del uso de papel.
- ↘ **Planificación** para analizar los impactos esperados de las soluciones de TI, proyectar riesgos, y trazar planes de acción efectivos que permitan avanzar en la modernización de las instituciones.

- ↘ **Rentabilidad** para la racionalización del uso actual de la tecnología en las distintas unidades del estado y los costes asociados a las mismas.
- ↘ **Diseño Digital** en los procesos, herramientas y sistemas usados por todos los empleados públicos que faciliten el trabajo diario y lo hagan más diligente la respuesta al ciudadano.
- ↘ **Apertura por Defecto** para la creación de medidas y soluciones participativas que impulsen compartir datos y democratizen los sistemas de información
- ↘ **Políticas Basadas en Datos y Evidencia** para retroalimentar las decisiones que afectan a la población en base a datos empíricos y contrastados que a su vez sirva para adoptar mejores políticas públicas y más adaptadas a la realidad nacional.

Programas

Los programas agruparán el conjunto de proyectos perseguidos por el gobierno de Honduras en los próximos cuatro años que pretende cumplir con las metas estipuladas y los 10 objetivos señalados.

- + **PROGRAMA 1: Apertura y reutilización de datos para emprendimientos**
- + **PROGRAMA 2: Participación electrónica accesible y democrática**
- + **PROGRAMA 3: Planificación y madurez de TI para el fortalecimiento institucional**
- + **PROGRAMA 4: Compras Públicas Digitales para la racionalización de los recursos**
- + **PROGRAMA 5: Trámites en línea al servicio del ciudadano**
- + **PROGRAMA 6: Intercambio de datos para alcanzar una interoperabilidad efectiva**
- + **PROGRAMA 7: Identidad Digital para todos los hondureños**
- + **PROGRAMA 8: Plataformas Comunes basadas en reingeniería de procesos**
- + **PROGRAMA 9: Habilidades en funcionarios y aprendizaje digital**
- + **PROGRAMA 10: Seguridad del ciberespacio, monitoreo y Protección de Datos**

Ilustración 13. Resumen Pilares y Programas del Plan de Gobierno Digital



6. Cuadro de Programas

A continuación, se detallará el alcance de cada programa con los proyectos incluidos y las actividades que deben ser llevadas a cabo en los próximos años. Cabe destacar que muchos de estos proyectos no están insertados en el plan de forma aislada y no se refieren sólo a acciones concretas que deben ser ejecutadas en un plazo señalado. Estos proyectos en su totalidad conforman un **ecosistema digital** que debe ser articulado y mantenido de forma sostenible en el tiempo para una mayor eficacia e impacto del presente Plan.

Por tanto, se les debe dotar de seguimiento y capacidad presupuestaria óptimas y suficiente incluyendo nuevas acciones que continúen con el trabajo señalado para la mejora continua y recurrente de las aplicaciones de gobierno digital. Se deben tener en cuenta dos factores de riesgo: la **obsolescencia tecnológica** (necesidad de actualización a nuevas plataformas y tecnologías), y la **incorporación de tecnologías emergentes** que revolucionarán los actuales sistemas públicos (necesidad de adaptación a estas tecnologías y su incorporación en las soluciones que proporciona el estado).

PROGRAMA 1: Apertura y reutilización de datos para emprendimientos

“Fomentar la apertura de datos públicos y el gobierno abierto y transparente con el objetivo de impulsar la innovación y la reutilización con propósitos de investigación y generación de oportunidades de negocio para las empresas hondureñas”

Diagnóstico:	<p>Como muestra el Índice de Datos Abiertos 2020, Honduras se encuentra por encima de la media de los países del SICA con una puntuación de 37.28 (por delante del 34.79 de promedio del SICA). El gobierno de Honduras se haya comprometido por mejorar esta puntuación en los próximos años incentivando a las entidades públicas a liberar mayor cantidad de data sets.</p> <p>No obstante, los ciudadanos y empresas hondureños encuentran algunas barreras en su búsqueda de datos públicos, ya que gran parte de ellos no poseen los estándares de calidad necesarios y no se encuentran en formatos abiertos de fácil acceso.</p>
Alcance del Programa:	Todas las instituciones de la administración central.
Descripción del programa	Los datos son parte el motor de la economía digital. Las instituciones en Honduras son un actor clave a la hora de proporcionar información y datos por medio de sus sitios web y plataformas centralizadas. El presente programa pretende que: a) todas las instituciones públicas aporten datos en formatos

	abiertos por medio de una plataforma; y b) dotar de mayor acceso a los datos públicos con el objetivo de que estos sean explotados por parte de la ciudadanía.
Proyectos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estándares de datos abiertos 2. Sostenibilidad y mantenimiento de la plataforma de datos abiertos 3. Actualización del catálogo de datos abiertos y nuevos data sets disponibles para descarga en formatos abiertos y accesibles 4. Socializar las ventajas de la reutilización de datos incorporados en la web con la ciudadanía
Acciones clave:	<ul style="list-style-type: none"> • Emitir una norma técnica para el uso y publicación de metadatos por parte de las instituciones públicas. • Emitir una guía sobre estándares de calidad de los datos publicados • Actualización y ampliación de las funcionalidades del Portal de Datos Abiertos • Aumentar el número de participantes en el portal e incorporar nuevos data sets en el portal de datos abiertos • Actualizar el catálogo de datos abiertos que permita el acceso a los mismos de forma sencilla • Promover y socializar el portal de datos abiertos para mayor conocimiento de la ciudadanía sobre el mismo, creando espacios de discusión.
Ejecutor:	AGEHRED
Actores aliados	Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación de Honduras. Secretaría de Transparencia
Tiempo de ejecución:	2022-2026
Instituciones estratégicas:	Todas las instituciones de la administración central y local.

PROGRAMA 2: Participación electrónica accesible y democrática

“Promover la participación electrónica por medio de la tecnología para fomentar la democracia y la transparencia en las decisiones públicas.”

Diagnóstico:	Honduras actualmente no cuenta con sistemas efectivos de participación ciudadana para recabar información sobre las necesidades y demandas de los hondureños. Muestra de ellos a la baja puntuación en área de participación electrónica del OSI (0,1).
---------------------	---

	<p>El concurso para la identificación de trámites engorrosos fue un éxito entre la ciudadanía lo que viene a reforzar la necesidad de generar los canales de participación ciudadana activos. Como se ha comentado el concurso “El trámite más inútil”, permitía por medio de participación ciudadana identificar el trámite más engorroso en el marco de la Pandemia COVID-19.</p> <p>Asimismo, algunos sistemas de información y plataformas del estado están incorporando módulos de participación ciudadana, lo cual es una importante señal de la importancia que están tomando estas cuestiones en el país.</p> <p>Por tanto, es necesario continuar con este trabajo y ofrecer mayores enlaces de feedback ciudadano potenciando la participación y colaboración por medios electrónicos.</p>
<p>Alcance del Programa:</p>	<p>Todas las instituciones de la administración central. Especial énfasis en Sector Justicia</p>
<p>Descripción</p>	<p>Concretar mecanismos de participación ciudadana de forma virtual para recoger propuestas, obtener feedback, recolectar denuncias públicas, o generar sugerencias de forma que aumente la interacción de la administración pública con la ciudadanía mediante canales de comunicación rápidos y eficientes. El actual programa complementa algunos de los compromisos establecidos en el IV Plan de Acción de Gobierno Abierto para incursionar de forma más exhaustiva en los temas ya planteados por el plano como justicia abierta y Parlamento abierto.</p>
<p>Proyectos:</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plataforma de Participación Electrónica para propuestas ciudadanas 2. Centro de asistencia ciudadana 3. Feedback ciudadano para denuncias relacionadas con trámites 4. Registro de trámites innecesarios 5. Mapa de inversiones públicas
<p>Acciones clave:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Emitir norma que estandarice los instrumentos y la gestión de la participación electrónica en la administración pública. • Mejorar la interacción con el ciudadano por medio una plataforma de participación electrónica, y un sistema unificado de notificaciones. Ambos sistemas basados en el concepto de innovación social para incentivar la colaboración ciudadana en la toma de decisiones públicas donde se puedan presentar solicitudes y sugerencias (propuestas legislativas, políticas educativas, orientación de fondos y programas de inversión, etc.) • Establecer las necesidades y requerimientos de mejora del Centro de Respuesta a Incidencias Ciudadanas (SIEHLO) de forma centralizada, para

	<p>que las consultas relacionadas con el portal de trámites ciudadanos y las incidencias relacionadas con servicios en línea sean respondidas de manera eficiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conversión del SIEHLO en un centro de atención multicanal, gestionado por la AGEHRED como ventanilla única para la recepción de solicitudes (registro del caso, asignación del caso a entidad, confirmación y atención con éxito) • Creación de un registro de trámites innecesarios. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Recabar información sobre trámites y procedimientos que se consideran innecesarios desde la óptica del ciudadano, por medio de las herramientas anteriores (Centro de Asistencia y Plataforma de Innovación Social), con el objetivo de reducir la carga burocrática y generar un estado más eficiente. ✓ Tercera edición del concurso “El Trámite Más Inútil” para obtener la opinión ciudadana sobre los trámites que deben ser priorizados y simplificados. • Formar parte de la plataforma de Mapa de Inversiones para dotar de mayor transparencia y calidad a las inversiones públicas del estado en materia de proyectos de inversión pública. • Capacitar y sensibilizar a las instituciones sobre la temática de participación electrónica. • Generar campaña a los ciudadanos sobre los beneficios de la participación electrónica.
Ejecutor:	AGEHRED
Actores aliados	Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación de Honduras. Secretaría de Transparencia Poder Judicial de Honduras
Tiempo de ejecución:	2022-2026

PROGRAMA 3: Planificación y madurez de TI para el fortalecimiento institucional

“Fortalecer la planificación y madurez de TI emitiendo los manuales, guías y normas necesarias para consolidar la transformación digital en Honduras.”

Diagnóstico:	Una primera aproximación para conocer el estado de madurez tecnológica de las instituciones del gobierno central se realizó ya en el año 2015 por medio del Plan Maestro de Gobierno Digital. Este Plan elaboró un exhaustivo diagnóstico de cada una de las principales instituciones del estado en base a
---------------------	---

	<p>cinco dimensiones (Estrategia de IT, Ambiente IT, Infraestructura IT, Sistema IT, y Evaluación IT).</p> <p>Como resultado del análisis se concluyó que las instituciones hondureñas se encontraban en la etapa de integración del proceso y recién se está moviendo hacia la etapa de la integración de la empresa (organización)⁶. Este primer estudio permitió obtener claridad sobre el grado de digitalización de cada institución y su preparación para soluciones más sofisticadas e incorporación de nuevas tecnologías. No obstante, desde su formulación no han existidos esfuerzos por actualizar y conocer la madurez tecnológica de las instituciones (siete años después), ni por ayudar a las instituciones menos preparadas para la era digital a adaptarse.</p> <p>A estos rezagos se une la falta una efectiva rectoría tecnológica en los últimos diez años, donde no ha existido un líder claro de esta materia. Otras carencias encontradas al no existir una institucionalidad encargada de la planificación y gobierno de TI, hasta el nacimiento de la AGEHRED, apuntan a definición de contratos marco o catálogos de software, entre otras necesidades de gobernanza. Tampoco ha existido un mejor aprovechamiento de los centros de datos físicos, como de opciones de almacenamiento más innovadoras como la nube, donde algunas instituciones ya tienen convenios firmados con empresas colaboradoras de forma aislada, pero sin existir un consenso nacional y acciones unificadas que permitan focalizar mejor los recursos.</p> <p>Con el nacimiento de la AGEHRED se debe retomar este trabajo para la mejora de los marcos institucionales, es decir, las normas comunes a todas las entidades. Esto incluye una fase de planificación y gobernanza de TI, de forma que permita estandarizar y homogeneizar acciones sin dejar atrás a las instituciones menos tecnológicas rezagadas en el proceso (ya sea por falta de recursos, equipos tecnológicos o conocimientos en TI de su personal), entre otras acciones.</p>
<p>Alcance del programa</p>	<p>Todas las instituciones de la administración central y local.</p>
<p>Descripción</p>	<p>Este programa está destinado a reforzar rectoría tecnológica ejercida por la AGEHRED por medio del estudio de la madurez digital del estado hondureño, la planificación tecnológica, y la definición de otros mecanismos que puedan reforzar el gobierno de TI y asentar las bases para una transformación digital más planificada y ordenada.</p>

⁶ [...] Basado en el modelo de madurez TIC, la etapa del Gobierno Electrónico de Honduras se encuentra en el nivel 3. Sin embargo, no se puede decir que la etapa es definitivamente el nivel 3 porque la puntuación 3, que significa que la infraestructura TIC y la evaluación TIC aún permanecen en el nivel 2." (Plan Maestro, 2015, p. 128).

Proyectos:	<ol style="list-style-type: none">1. Actualización del modelo de madurez de TI2. Esquema de Nube Publica Nacional3. Gestión eficiente de centros de datos gubernamentales4. Plan Nacional de Sistemas e Inventario Tecnológico5. Catálogos de software público6. Estrategia multisectorial de gestión del cambio para la implementación de las tecnologías de la información
Acciones clave:	<ul style="list-style-type: none">• Establecimiento de una metodología para actualización del modelo de madurez del gobierno de TI en las entidades públicas.• Análisis de divergencias (Gap Análisis) entre el distinto nivel de madurez tecnológica de las instituciones del estado en términos de tecnología empleada, digitalización de procesos y habilidades de sus empleados.• Proponer el uso de servicios en la nube como opción de almacenamiento más eficiente y racionalizado para las entidades del estado central y descentralizado• Definición del esquema nacional de adquisición de nube pública por AGEHRED incluyendo la definición de servicios de infraestructura completa, servicios de alojamiento para organizaciones que cuentan con su propio personal de gestión de infraestructura, y servicios de respaldo para organismos que ya cuenten con sistemas sofisticados.• Trabajar en una nueva cartera de servicios en la nube que cubra las necesidades del gobierno central, respecto a teletrabajo, digitalización de oficinas y análisis de datos.• Racionalización de los centros de datos gubernamentales existentes y gestión eficiente de Data Centers Públicos.• Definición del <i>Plan de Sistemas</i> que incluya: a) inventario tecnológico centralizado y actualizado con el mapeo de todas las soluciones de TI existentes; b) diseño de Hoja de Ruta para unificar las herramientas utilizadas por la administración pública y mejorar los niveles de incorporación de tecnología en las instituciones; y c) arquitectura tecnológica para nuevos desarrollos TI.• Emitir lineamientos de software público para la publicación y reutilización del código fuente del software que desarrolla o adquiere el Estado.• Publicar el Catálogo de Software Público que puede ser utilizado, compartido, modificado y distribuido libremente.• Diseño e implementación de la estrategia de gestión del cambio y comunicación. Definir acciones para evitar la resistencia al cambio en las instituciones, de forma que permitan la adopción masiva de tecnologías en aquellas instituciones donde se detecte menores índices de adopción de las TICs.

Ejecutor:	AGEHRED
Actores aliados:	DIREC, CONATEL, Secretaría de Transparencia, SEFIN
Tiempo de Ejecución:	2022-2026

PROGRAMA 4: Compras Públicas Digitales para la racionalización de los recursos

<i>“Diseñar un sistema de compras digitales eficientes racionalizando los esfuerzos nacionales y mejorando la dotación presupuestaria”.</i>	
Diagnóstico:	<p>El Sistema actual de compras públicas de Honduras presentan ciertas necesidades de optimización para su correcta adaptación a los retos de la era tecnológica y la compra y adquisición de bienes y servicios en el país por medios electrónicos. Estos incluyen nuevos retos como la cooperación público-privada, adquisiciones vinculadas a innovación (prototipos, por ejemplo), etc.</p> <p>Además, Honduras actualmente carece de procesos estandarizados para la adquisición de compras relacionadas con tecnología incluyendo software y sistemas empaquetados (soluciones SAP, Oracle, Microsoft, etc.). La falta de convenios y negociaciones a nivel nacional, liderados por la entidad rectora, para estas adquisiciones y otras relacionadas con el mundo tecnológico impactan de forma contundente en el gasto público.</p> <p>Asimismo, la era digital impone nuevos retos a las administraciones del estado como la innovación pública y la necesidad de crear soluciones diferentes que puedan ser replicadas a gran escala mejorando la calidad de vida de los ciudadanos. Muestra de esta necesidad es que los participantes en la <i>Encuesta de Gobierno Digital</i> afirmaron que un 84% de las entidades no disponen de estructuras dentro de la institución donde se hagan pruebas de concepto, prototipos o innovaciones a nivel gubernamental, ni existen procesos para la adquisición de bienes y servicios que tengan un componente de innovación. Asimismo, tampoco se dispone de roles o perfiles profesionales dentro de las instituciones destinados a procesos de innovación o revisión de solicitudes para la adquisición de soluciones novedosas.</p>
Alcance del Programa:	Todas las instituciones de la administración central y local.
Descripción:	Revisión del modelo actual de adquisiciones y diseño de un sistema eficiente preparado para compras de tecnológicas, y que permita adquisiciones de

	<p>innovación, fortaleciendo la transparencia y promoviendo su adopción para lograr que la totalidad de las compras del estado se realice por esa vía</p>
Proyectos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Optimización del Sistema Nacional de Compras Públicas (adaptación tecnológica y ampliación) 2. Adquisición Inteligente de Licencias 3. Mecanismo de supervisión de compras tecnológicas 4. Marco para las compras de innovación y prototipado (desarrollo de la innovación pública)
Acciones clave:	<ul style="list-style-type: none"> • Definición de la hoja de ruta para el nuevo sistema de compras del estado: mejora y ampliación Plataforma de Compras Públicas según nuevos requerimientos (Honducopras). • Migración de Honducopras a una versión actualizada y adaptada a las nuevas necesidades de optimización de ONCAE y los procesos de adquisición digital (licitaciones, compras, inventarios, etc.). • Establecimiento del proceso de adquisición de compras de tecnología y análisis de oferentes que pueden proveer de estos servicios para determinar precios de mercado. • Diseño del proceso de adquisición de licencias de software para la mejor negociación con los proveedores internacionales, que permita tener a Honduras una posición consensuada y fuerte frente a grandes empresas de tecnología y multinacionales. • Configuración del proceso de aprobación de compras tecnológicas por medio de un mecanismo de evaluación que permita a la AGEHRED la aceptación fina las adquisiciones como institución rectora del gobierno digital y las soluciones que de este se desprendan. • Estudio y análisis para el levantamiento de un proceso de adquisición de innovación en la administración pública (factores clave de éxito, los parámetros de riesgo, factibilidad de la innovación, etc.) • Fortalecer la colaboración público-privada para el diseño de los procesos de adquisición de innovación y tecnología teniendo en cuenta la óptica del sector privado. • Diseño del primer espacio oficial de prototipado para la innovación pública en el seno de la AGEHRED: recursos y talento humano dedicado a la innovación y definición de espacios para la innovación
Ejecutor:	ONCAE/AGEHRED
Actores aliados:	DIREC, Secretaría de Transparencia, SDE, SENEICIT

Tiempo de Ejecución:	2022-2026
-----------------------------	-----------

PROGRAMA 5: Trámites en línea al servicio del ciudadano

“Crear trámites digitales para todos los ciudadanos y establecer medidas de acción para la simplificación administrativa mejorando la presencialidad online en los trámites ofrecidos, así como su calidad y adopción.”

Diagnóstico:	<p>Actualmente Honduras presenta una importante carencia en materia de servicios digitales al ciudadano. Mientras otros países de la región como Ecuador, Panamá, o Colombia poseen portales únicos donde se han ido digitalizado cada año nuevos trámites haciendo partícipes a todas las entidades del estado; Honduras sólo posee un mínimo de trámites digitalizados (incluyendo Constancia de Antecedentes Penales, Registro de Marcas, Auténticas y Apostillas, y la constitución de empresa en línea) y apenas permite virtualidad en las interacciones con la administración pública recurriendo a la presencialidad en sus procesos.</p> <p>Del resto de trámites que no se encuentra en la plataforma, la gran mayoría no se puede comenzar en línea (no poseen formularios digitales para descarga o documentos asociados), y mucho menos se puede completar el proceso íntegramente en línea mediante el pago de los costes asociados.</p>
Alcance del Programa:	Todas las instituciones de la administración central y local.
Descripción	<p>Con este programa se pretende simplificar, digitalizar e incrementar el acceso a los servicios y trámites ofrecidos por el gobierno hondureño para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, a través de la reducción de barreras digitales y la socialización de las ventajas de hacer uso de los servicios telemáticamente.</p> <p>Los servicios digitales necesitan mayor impulso dadas las ventajas y beneficios que conllevan para los ciudadanos permitiendo inmediatez en las respuestas, acortando los tiempos de espera y reduciendo las emisiones de CO2 por desplazamientos innecesarios a las oficinas de las entidades públicas.</p> <p>Tras la pandemia se ha mostrado que los países más resilientes y que mejor han enfrentado la crisis son aquellos que mayor grado de virtualidad presentaban desde un inicio y que sus administraciones permitía una mayor interacción digital.</p>

Proyectos:	<ol style="list-style-type: none">1. Centralizar los trámites ciudadanos mediante un portal que actúe como ventanilla única de acceso.2. Digitalización y simplificación de 85 trámites críticos para la administración pública<ul style="list-style-type: none">• 10 trámites para el año 1• 15 trámites para el año 2• 20 trámites para el año 3• 40 trámites para el año 43. Registros digitales en línea (civil, catastro y propiedad)4. Continuidad y asistencia al Portal <i>Mi Empresa en Línea</i>
Acciones clave:	<ul style="list-style-type: none">• Toma de decisión sobre continuidad del portal SIN FILAS y su actualización.• Optimización de las funcionalidades de SIN FILAS (en caso de continuidad) o definición, levantamiento de requerimientos y puesta en producción de nuevo portal de trámites con las integraciones y módulos necesarios.• Levantamiento del Catálogo Único de Servicios de la Administración Pública en cooperación con el resto de las entidades del estado• Mapeo de trámites innecesarios para la mejora administrativa y simplificación con ayuda de los sistemas de feedback ciudadano concretada en el Programa 1 (<i>Participación electrónica accesible y democrática</i>)• Simplificación y priorización administrativa: (a) reducción de pasos y procesos en los trámites actuales considerados más tediosos; y (b) eliminación de los que sean prescindibles.• Listado de servicios críticos para su digitalización y Hoja de Ruta para el periodo 2022-2025.• Integración en el portal de servicios críticos de acuerdo con la Hoja de Ruta definida y avance hacia la Ventanilla Única del ciudadano• Mejorar el acceso móvil y disponibilidad a los servicios puestos en línea por la administración pública por medio de una app <i>responsive</i>.• Diseño de Registros 100% digitales por medio de la mejora de los servicios ofrecidos por el RNP (Registro Nacional de Personas) en relación con hechos vitales (inscripción digital de nacimientos, defunciones, matrimonios, etc.)• Diseño de Registros 100% digitales por medio de la mejora de los servicios ofrecidos por el IP (Instituto de Propiedad) en relación con bienes de propiedad y tierras.• Mejora de los trámites ofrecidos a empresas y pymes (factura electrónica, aviso de operaciones, solicitud de financiamiento, registro mercantil, trámites de exportación, etc.) y su integración al portal <i>Mi Empresa en Línea</i>.• Campaña para difundir a los ciudadanos los beneficios de contar con acceso a los servicios electrónicos.

	<ul style="list-style-type: none"> Mejora del contenido web disponible sobre la información de los trámites, haciéndolo más interactivo (incorporar videos, tutoriales, imágenes, formato, etc.) y accesible (colores, accesibilidad para personas con alguna discapacidad, capacidad de descarga de la información, etc.)
Ejecutor:	AGEHRED.
Actores aliados:	Todas las entidades del gobierno central y descentralizado. Especialmente importantes son: Registro de Personas, Instituto de Propiedad, Secretaría de Transparencia, SEFIN, SDE, Secretaría de Ambiente, SENASA, SAR, IHTT, SAG, ONCAE, municipalidades
Tiempo de ejecución:	2022-2026 programa crítico (continuo y recurrente)

PROGRAMA 6: Intercambio de datos para alcanzar una interoperabilidad efectiva

“Promover la interoperabilidad entre instituciones por medio de normas técnicas y servicios de TI que contribuyan a interconectar y promocionar el intercambio de datos.”

Diagnóstico:	<p>La interoperabilidad en la administración pública sigue siendo uno de los principales elementos de mejora tanto a nivel de sistemas que permitan la interoperabilidad como la creación de un ecosistema habilitante por medio de normativas, leyes y decretos.</p> <p>Según los últimos estudios, el consumo de datos procedentes de otras instituciones aún es mínimo en Honduras. Esto se debe en parte a la cultura institucional de trabajo en silos, y a la tradicional creencia de que las entidades son “dueñas” de los datos, viendo la interoperabilidad como una intromisión más que un beneficio. Tampoco existe una gobernanza de datos hasta la fecha para obtener el mayor beneficio de estos.</p> <p>Está demostrado que la interoperabilidad y sincronía entre sistema permite una información más cohesionada, mayor adaptabilidad y productividad de los funcionarios públicos. Actualmente ya se han iniciados algunos desarrollos basados en el principio de interoperabilidad como el recibo TRG-1, que garantiza interoperabilidad dinámica con la Secretaría de Finanzas.</p> <p>No obstante, los servicios públicos deben ser montados en una plataforma de interoperabilidad ágil mediante un modelo nacional consensuado y unificado</p>
---------------------	---

	siguiendo el ejemplo de países líderes en esta materia como Estonia, Canadá o Reino Unido, y a nivel regional Uruguay.
Alcance del Programa:	Todas las instituciones de la administración central.
Descripción:	Programa destinado a fortalecer la capacidad de interoperar de las instituciones de forma efectiva. La interoperabilidad denota además una mejora notable en la calidad de los datos del país.
Proyectos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Modelo de Gestión de Datos 2. Modelo de Interoperabilidad Nacional. 3. Integración de un bus de interoperabilidad gubernamental en base al modelo diseñado 4. Guía de interoperabilidad para entidades de la administración pública. 5. Manual sobre el funcionamiento del bus y cómo montar servicios
Acciones clave:	<ul style="list-style-type: none"> • Generar un Plan de Gobernanza de Datos Nacional que permita la gestión eficiente de estos • Sensibilización en materia de interoperabilidad: Campaña para difundir en las distintas administraciones los beneficios que genera la interoperabilidad. • Creación de los estándares para la homogeneización de datos por las administraciones públicas para la interoperabilidad semántica y técnica con el objetivo de mejorar la calidad de los mismos para una siguiente fase de interoperabilidad. • Diseño de un modelo nacional con la visión de la interoperabilidad (marco de interoperabilidad), los objetivos, la definición de la arquitectura y esquema nacional de interoperabilidad para la administración central y cada uno de los sectores. • Estudio de mercado para la definición de la tecnología asociada al bus de interoperabilidad que permitirá a las instituciones alcanzar sus objetivos. • Integración del bus de interoperabilidad en instituciones claves mapeadas (al menos tres), como Registro Nacional de Personas y Servicio Nacional de Rentas (por medio de licitación pública asociada, de ser necesario, o desarrollo inhouse). • Proyecto piloto de servicios ofrecidos en la plataforma de interoperabilidad, incluyendo: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Sistema de control de acceso, integrado por una suite de productos que permitan la autenticación y autorización para el consumo de servicios basados en XML, esta será la puerta de entrada a la Plataforma.

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sistema de gestión de metadatos, que consiste en una especificación de alto nivel de los conceptos relativos a servicios públicos. ✓ Ruteo de Web Services Sincrónicos, actuando de Web Service Proxy brindando transparencia en la ubicación de los servicios que se acceden a través de ella. ✓ Ruteo de Novedades (Publish & Suscribe) permitiendo el uso de sistemas altamente distribuidos. • Diseño de guía base y buenas prácticas para la interoperabilidad con el objetivo de impulsar la interoperabilidad en las entidades de menor madurez tecnológica. • Diseño de manual sobre el funcionamiento del bus presentado • Ejecución de la primera fase para socializar la interoperabilidad en el ámbito local e incrementar el intercambio de información con gobiernos locales y municipalidades. • Ejecución de primera fase para la mejora de la toma de decisiones públicas evidenciadas basadas en datos digitales y sistemas interoperables a través del INE (Instituto Nacional de Estadística de Honduras). • Comenzar a incursionar la interoperabilidad transfronteriza por medio de las redes internacionales de cooperación en materia de datos como la Red Gealc.
Ejecutor:	AGEHRED, Unidad de Infraestructuras
Actores aliados:	Registro de Personas, Banco Central de Honduras (BCH), Instituto de Propiedad, Secretaría de Finanzas (SEFIN), Servicio de Administración de Rentas (SAR), Administración Aduanera de Honduras
Tiempo de ejecución:	2022-20XX (programa continuo y recurrente)

PROGRAMA 7: Identidad Digital para todos los hondureños

“Fomentar sistemas de identificación digital para ciudadanos hondureños conforme a las nuevas tendencias tecnológicas que caracterizan nuestros tiempos.”

Diagnóstico:	<p>En Honduras, se ha comenzado a dar los primeros pasos para mejorar las bases de datos que contienen la información ciudadana por medio del organismo rector de la identificación (Registro Nacional de Personas). Gracias al proyecto <i>Identificate</i> se pudo dar respuesta a la crisis generada tras las elecciones en 2017, que evidenció la necesidad de fortalecer y modernizar la función registral y mejorar la calidad de su base de datos.</p> <p>De esta forma, se trabajó en la actualización de la información ciudadana brindando un nuevo documento de identificación a alrededor de 5.5 millones</p>
---------------------	---

	<p>de hondureños (según datos oficiales se ha registrado a 5, 287,421 personas, lo que representa el 96% de la población adulta). El nuevo ID nacional, consolidado desde noviembre de 2021 que incorpora elementos de seguridad y algunos mecanismos que pueden ser utilizados para la identidad digital, será la piedra angular para comenzar con este programa de forma que Honduras avance en identificación.</p> <p>Por tanto, se deben continuar con los esfuerzos para contar con un proceso de identidad digital desarrollado de manera robusta. Según una encuesta lanzada en mayo de 2022 a las administraciones públicas, el 83% de las instituciones consideran la identidad digital como una prioridad en Honduras para el fortalecimiento de su institución, modernización y mejora de los procesos y forma de trabajo de sus funcionarios. Este dato ha permitido obtener visibilidad de la importancia de disponer de identificación por medios digitales y de masificar el uso de la firma electrónica.</p>
<p>Alcance del Programa:</p>	<p>Todas las instituciones de la administración central.</p>
<p>Descripción:</p>	<p>Desarrollar mecanismos para el reconocimiento digital para los ciudadanos hondureños en todas las comunicaciones con la administración pública, que contenga los niveles de seguridad y privacidad adecuados, generando una identificación democratizada y moderna en base a sistemas que ya utilizan otros sectores pioneros como el financiero o bancario.</p> <p>La identificación digital forma parte de uno de los principios del gobierno digital, siendo un derecho de todo ciudadano poder acreditarse ante cualquier entidad del estado en un entorno digital de forma fácil y segura.</p>
<p>Componentes:</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sistema de Identificación única por credenciales (SSO) 2. Masificación de la Firma Digital en funcionarios 3. Identidad Digital por medio de biometría en sectores estratégicos
<p>Acciones clave:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Iniciar el despliegue de credenciales únicas de acceso a los servicios electrónicos por medio de un <i>Single Sign On</i> integrado en la página de trámites del estado. • Ampliar el espectro de las entidades acreditadoras de firma digital en Honduras haciendo este mecanismo más accesible y democrático para la ciudadanía. • Fomentar el uso de firma digital en la administración pública implantando una política de 'cero papeles' que haga obligatorio la firma de documentos digitalmente y los sistemas de gestión documentaria (SGD).

	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora de la asignación de bonificaciones y prestaciones sociales por medio de sistemas de identificación inteligentes que reduzcan el fraude y promuevan la inclusión y acceso a los programas sociales. • Estudio de factibilidad sobre mecanismos de identidad digital basados en biometría. • Definición de aspectos Técnicos de la Identidad Digital para Honduras. • Mejora de los sistemas de identificación biométrica en aeropuertos y otras fronteras para agilizar el tránsito entre personas y disminuir la criminalidad (sistema de eGates para control migratorio)
Ejecutor:	AGEHRED en cooperación con Registro Civil
Actores aliados:	Banco Central de Honduras, Secretaría de Finanzas, Secretaría de Seguridad, Instituto Hondureño de seguridad Social, Instituto Nacional de Migración
Tiempo de Ejecución:	2022-2026

PROGRAMA 8: Plataformas Comunes basadas en reingeniería de procesos

<i>"Promover plataformas e infraestructuras transversales y únicas para toda la administración pública reduciendo costes tecnológicos".</i>	
Diagnóstico:	<p>Actualmente, las administraciones públicas en Honduras trabajan en silos donde la cultura institucional está avocada a la creación de sus sistemas y plataformas de forma aislada generando en muchos casos duplicidades y sin una visión estratégica nacional. Estas duplicidades se muestran por ejemplo en los sistemas de gestión de Recursos Humanos, donde cada institución emplea sus normativas internas y sistemas. No obstante, estos problemas se extienden a muchas más áreas y sectores, como salud, finanzas o gobiernos locales, entre otros.</p> <p>El concepto de <i>República Digital</i> de la nueva administración pretende romper con esa tónica y abarcar un contexto más amplio por medio de la AGEHRED, generando las vías de diálogo necesarias para tomar las decisiones consensuada donde las plataformas de uso compartido juegan un rol esencial para la eficiencia del estado.</p>
Alcance del programa:	Todas las instituciones de la administración central.
Descripción:	Este programa está destinado a definir, instaurar y actualizar plataformas tecnológicas, diseñadas por medio de metodologías ágiles, que afecten a todas las instituciones de la administración pública y a sus usuarios objetivo

	<p>generando mayores ventajas de la integración de sistemas y de la reingeniería de procesos.</p> <p>Los sistemas de TI producen fuertes impactos en los ahorros del estado si son utilizados de manera eficiente y común. Según algunos informes regionales, el gobierno digital puede producir ahorros importantes en las arcas públicas. En este escenario, las plataformas horizontales, son el principal instrumento de integración y mejora de la eficiencia de los gobiernos.</p> <p>Asimismo, los sistemas TI contribuye a la reducción de niveles de ineficiencia en el sector público y el gobierno basado en datos. El presente programa es de suma importancia, ya que permite reutilizar las lecciones aprendidas por el gobierno de Honduras, obteniendo mayor impacto en toda la administración pública de la tecnología en uso.</p>
Proyectos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo de Gestor Documental 2. Sistema de pasarela de pagos para instituciones públicas 3. CMS para armonizar la presencia web 4. Sistema de Finanzas Nacional (Actualización SIAFI) 5. Revisión de Servicio Civil en Línea (RRHH y Adquisición de Talento) 6. Fortalecimiento del sistema de Aduanas 7. Plataforma para Municipios Digitales 8. Plataforma de Registro de Atención en Salud
Acciones clave:	<ul style="list-style-type: none"> • Levantamiento de los requerimientos y necesidades de las distintas instituciones para la integración de un gestor documental de uso común. • Armonización del diseño institucional de las páginas web del estado por medio de un sistema CMS (Sistema de Gestión de Contenidos) que ayude a homologar la presencia web y la gestión del contenido • Implementación de un sistema de pagos digitales para instituciones públicas. • Fortalecimiento de la gestión financiera electrónica del estado mediante la actualización del Sistema de Finanzas Nacional en base al estudio de los nuevos requerimientos y necesidades de ampliación del sistema; incluyendo: (i) la seguridad perimetral; (ii) la infraestructura de servidores; (iii) la capacidad de análisis de información financiera; y (iv) las capacidades de gestión de TI. • Mejora de la Oficina Virtual del SAR y las funcionalidades del sistema ofrecidas en materia de servicios tributarios en línea. • Mapeo de las necesidades de mejora del Sistema de Gestión de Recursos Humanos (incluyendo nuevos módulos de vacaciones, nómina, bajas, asistencias, etc.) y mejora de la interfaz

	<ul style="list-style-type: none"> • Mapeo de las necesidades de actualización de la Plataforma de Adquisición de Talento Humano y Servicio Civil (postulaciones, nombramiento de plazas administrativas, seguimiento y monitoreo de los concursos públicos...). • Profundizar en la implementación del Sistema de Aduanas fortaleciendo la integración de servicios en línea para la exportación y la importación a través de esta vía. • Diseño y presentación de una Plataforma para Municipios Digitales, presentada como un ecosistema de gobierno digital en los municipios (en una primera fase puede incluir módulos esenciales para posteriormente ser ampliada con nuevas funcionalidades – módulos de compras y adquisiciones, presupuesto, contribuyentes, almacén, contabilidad, tesorería, etc.). • Diseñar una plataforma para la Secretaría de Salud de Honduras con distintos módulos de gestión (programación de citas, registro hospitalario, pacientes, etc.), como un paso previo para la construcción del Expediente Digital en Salud (más avanzado integrando la información del paciente). • Documentación para la reingeniería de procesos y sistemas en función de las lecciones aprendidas de la actualización de los sistemas descritos para aplicación de las mejores prácticas en otras plataformas y sistemas del estado
Ejecutor:	AGEHRED / Otras entidades coordinadas por la AGEHRED (SEFIN /Dirección de Servicio Civil)
Actores aliados:	SEFIN, Dirección General de Servicio Civil, Secretaría de Transparencia, Secretaría de Salud Honduras, municipalidades
Tiempo de Ejecución:	2022-2026

PROGRAMA 9: Habilidades en funcionarios y aprendizaje digital

“Promover el desarrollo de habilidades en funcionarios de la administración pública con el objetivo de entender mejor las plataformas digitales a su disposición y fortaleciendo sus capacidades para hacer frente a la era digital.”

Diagnóstico:	<p>Existe una importante brecha de habilidades digitales dentro de la administración pública hondureña. A pesar de los esfuerzos por mejorar el talento humano en TIC las brechas de conocimiento sobre tecnologías, especialmente avanzadas, persisten.</p> <p>En el año 2021, se impartieron cursos por parte de la Unión Europea en el marco de su programa de Asistencia Técnica e Intercambio de Información TAIEX que</p>
---------------------	---

	<p>tocaron temas como auditoría IT, Servidores y Firewalls en la Gobernanza de la Infraestructura, Construyendo Capacidades en Ciberseguridad o Principales requerimientos para el trabajo remoto en el sector público, entre otros.</p> <p>No obstante, las capacidades para retener y formar talento digital en el seno de los equipos de trabajo siguen siendo escasas y los esfuerzos por capacitar son aislados. El sector público rivaliza en términos de recursos humanos con la empresa privada en un mercado altamente dinámico y competitivo, donde el sector privado suele ofrecer mejores dotaciones y oportunidades de crecimiento profesional.</p> <p>Es por tanto de suma importancia fortalecer el conocimiento experto <i>inhouse</i> y crear equipos robustos que estén preparados para el salto a la transformación digital donde posean los conocimientos y habilidades necesarias.</p>
Alcance del programa:	Todas las instituciones de la administración central y local.
Descripción:	Este programa se centra en reducir la brecha actual de competencias digitales del personal de la administración pública central, incluyendo acciones destinadas a la formación de los departamentos de TI de las entidades, con el objetivo de formar a especialistas en Honduras (en áreas como ciberseguridad, arquitectura tecnológica, Interoperabilidad, especialistas en IA, etc.), y forjar una cultura digital en todos los niveles de la función pública.
Componentes:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diagnóstico del estado actual de la brecha digital en la administración pública 2. Alfabetización y capacitación de plataformas en funcionarios 3. Habilidades digitales avanzadas para funcionarios 4. Desarrollo de habilidades en tecnologías emergentes (Big Data, IA, Cloud, etc.) 5. Diseño Carrera Administrativa para perfiles Digitales 6. Sensibilización y alfabetización digital para el uso de trámites en línea
Acciones clave:	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un diagnóstico de la situación actual en materia de capacitación digital de los empleados de las instituciones de la Administración Pública Central para levantar la línea base sobre la brecha entre habilidades actuales y habilidades necesarias. • Capacitar en las plataformas transversales derivadas del programa anterior (SIAFI, Talento, Aduanas, etc.) • Diseñar sistema de autoaprendizaje digital (audioguías y tutoriales) donde los nuevos integrantes a las instituciones del estado se puedan familiarizar

	<p>con las plataformas y sistemas horizontales utilizados, de forma autodidacta, ahorrando tiempo y recursos en capacitación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concretar acciones de capacitación en materia de ciberseguridad y gestión de incidentes entre funcionarios públicos, por medio de talleres y cursos especializados, teniendo como enlace a los encargados en tecnología de las instituciones públicas. • Mejora del conocimiento sobre protección de datos en funcionarios de la administración pública mediante talleres y campañas de sensibilización. • Fortalecer las capacitaciones y entendimiento en firma digital e identidad digital en los funcionarios públicos. • Desarrollo de habilidades avanzadas en nuevas tecnologías emergentes por medio de cursos especializados, dentro de los departamentos de TI que requieran de talento más innovador (IoT, IA, Big Data, Blockchain, etc.) • Crear certificaciones para el personal de tecnologías de las entidades de la Administración Pública Central en áreas emergentes como cloud, lago de datos, analítica predictiva, etc. • Definición de un plan de renovación de perfiles digitales para la incursión de expertos de carrera como parte del personal de las entidades del estado (rediseño de la carrera en TICs – Perfiles, conocimientos, posiciones, etc.) • Crear un foro de competencias digitales que involucre la generación de espacios de trabajo, grupos de diálogo, redes de conocimientos y networking, laboratorios de ideas y canales de difusión. • Adaptar el formato de enseñanza e inmersión en tecnologías “Bootcamps” para cursos especializados de corta duración destinado a aquellos funcionarios públicos seleccionados para el desarrollo de habilidades avanzadas. • Mejorar los conocimientos ciudadanos para realizar trámites digitales mediante campañas de sensibilización y alfabetización digital en las plataformas del estado.
Ejecutor:	AGEHRED, Dirección de Servicio Civil
Actores aliados:	Secretaría de Transparencia, Secretaría de Educación
Tiempo de ejecución:	2022-20XX programa crítico (continuo y recurrente)

PROGRAMA 10: Seguridad del ciberespacio, monitoreo y Protección de Datos

“Desarrollar estrategias para mejorar la ciberseguridad nacional y la protección de los activos de la información, así como la coordinación institucional para la prevención y respuesta ante incidentes cibernéticos.”

Justificación:

Los ciberataques a infraestructuras críticas de los gobiernos en Latinoamérica se han incrementado exponencialmente en los últimos tiempos como muestran los recientes secuestros de datos a distintos gobiernos regionales como Costa Rica o Perú. Según datos de la empresa especializada en ciberseguridad Fortinet, la región sufrió más de 41 billones de intentos de ciberataques en 2020, donde México y Brasil serían los países más afectados⁷

⁸. Estos ataques provocan la paralización de numerosos sistemas de TI, incluso inhabilitando el acceso a plataformas de impuestos, tesorería, energía, o aduanas del país, entre otras áreas críticas.

Honduras se encuentra rezagada en materia de ciberseguridad, con carencias en cuanto a la ejecución de políticas públicas, normativas claras y concisas, y equipos especializados con capacidades suficientes para dar respuesta rápida a los ataques sufridos. Muestra de ello son los resultados de la encuesta lanzada, donde los representantes de las entidades señalaron la ciberseguridad como un área prioritaria donde el 66,7% subrayó la necesidad de contar con un CSIRT como parte de la hoja de ruta nacional.

Hasta la fecha, sólo se han llevado a cabo algunas iniciativas aisladas en materia de ciberseguridad, como la asistencia técnica de *Hackeo Ético* para la contratación de un proveedor experto, en aras de fortalecer la ciberseguridad en las plataformas de GDH. Por tanto, se debe trabajar en fortalecer los sistemas de alerta y prevención para que Honduras se encuentre preparado ante eventuales intentos de ataque.

⁷ Fortinet (2021). *América Latina sufrió más de 41 billones de intentos de ciberataques en 2020*. Disponible en: <https://bit.ly/3vujP81>

⁸ Otras fuentes como CEPAL (*Estado de la ciberseguridad en la logística de América Latina y el Caribe*, 2021), destacan el impacto de los ciberataques exitosos en infraestructuras críticas de algunos sectores. Según un informe reciente, en los últimos 5 años se registraron 30 incidentes de conocimiento público que ocasionaron daños graves. En 2020 fueron 11 los casos; los ransomware WannaCry y NotPetya se propagaron fuertemente afectando a todo tipo de industria, particularmente en logística y transporte dejaron casos conocidos como el de la firma Maersk con una pérdida de US\$ 300 millones, sino que representa un crecimiento del 175% con relación al 2019. Es decir que en 2020 se registraron incidentes que casi triplicaron la cantidad del año anterior.

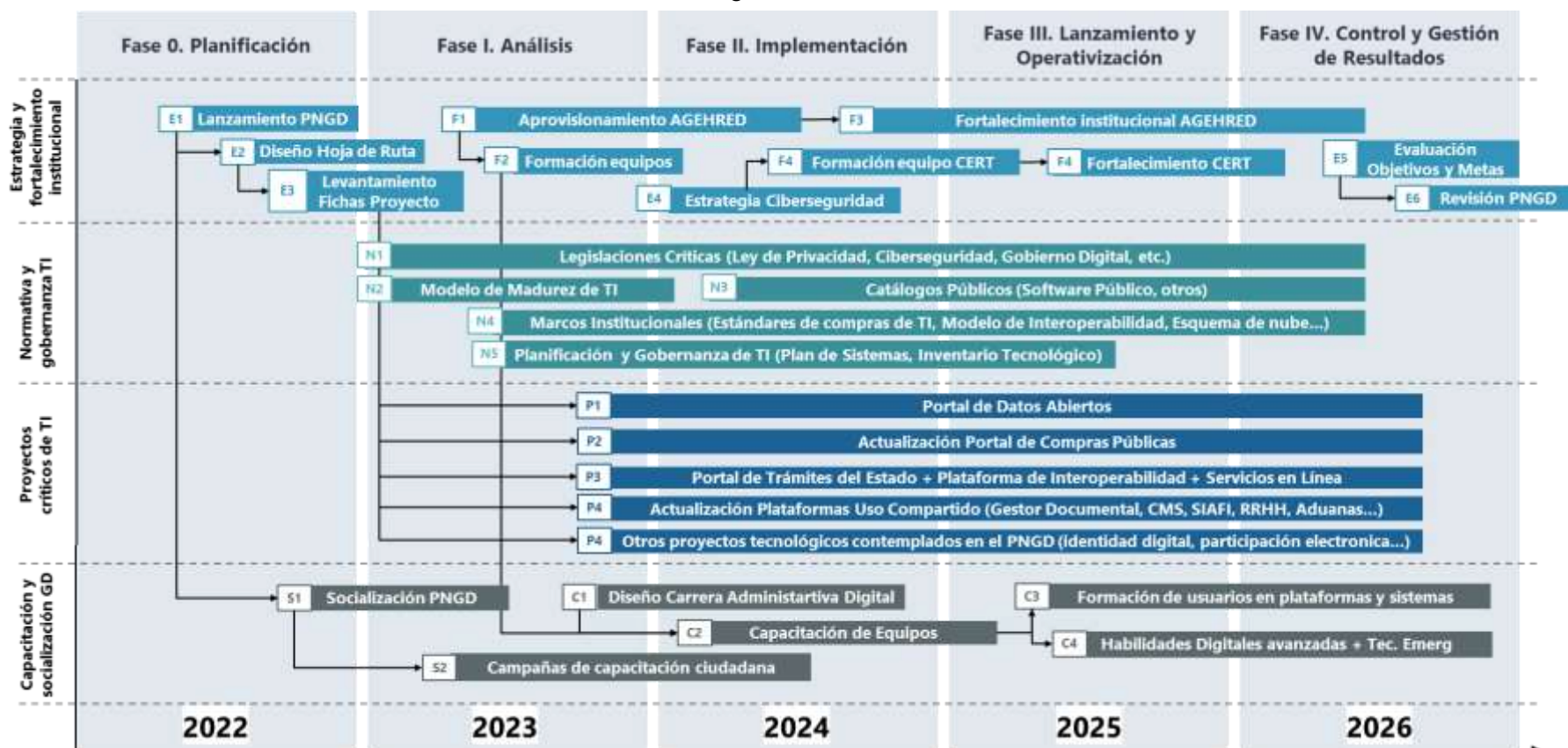
	Estas necesidades deben ir de la mano de la formulación de leyes, estándares y normas claras para la transformación digital, no sólo en materia de ciberseguridad, sino también en protección de datos, donde actualmente Honduras presenta un importante vacío legal.
Alcance del programa:	Todas las instituciones de la administración central y local.
Descripción:	Este programa está enfocado en desarrollar un conjunto de iniciativas para fortalecer y mejorar los mecanismos de respuesta a los ataques cibernéticos, minimizando las vulnerabilidades y amenazas a la que los ciudadanos pueden ser expuestos, y mejorando la capacidad de respuesta y contención nacionales.
Proyectos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Emisión de Estrategia Nacional de Ciberseguridad y Plan de Acción 2. Creación de Equipo para Incidentes Cibernéticos (CERT) 3. Inventario de infraestructuras críticas 4. Fortalecimiento de la protección de datos en la administración pública 5. Seguridad en los centros de datos nacionales
Acciones clave:	<ul style="list-style-type: none"> • Formular una Estrategia Nacional de Ciberseguridad incidiendo en las dimensiones de infraestructuras, normativa y desarrollo técnico y capacidades de gestión con el objetivo de mejorar el desempeño de Honduras en el área de ciberseguridad. • Estudio de experiencias internacionales de los centros de ciberseguridad (CSIRT y NOC-SOC) de países de la región líderes (como Uruguay) y obtención de conocimiento experto y asesoría sobre los principales indicadores en ciberseguridad y áreas de trabajo • Definir un equipo de expertos dentro de la AGEHRED en ciberseguridad destinados a concretar y coordinar las acciones nacionales en esta materia. • Diseñar una hoja de ruta para el establecimiento y consolidación del CERT-HN nacional que incluya las etapas de (1) Capacitación y recolección de experiencias internacionales en la construcción de CERT; (2) Evaluación de vulnerabilidades; e (3) Implantación de servicios como el "ethical hacking" y asesoramiento a otras entidades del gobierno. • Definir el inventario de activos críticos del estado por parte de la AGEHRED y las acciones para la protección de los mismos. • Fortalecimiento de la seguridad de activos digitales del gobierno: (i) establecer protocolos con las intervenciones para la contingencia y evaluación de ciber amenazas, que permita promover de manera coordinada la gestión pública y privada para la prevención de riesgos asociados al nuevo entorno digital; (ii) implementar las herramientas necesarias para la mejorar la ciberseguridad de los activos digitales críticos. • Homogeneizar el nivel de madurez tecnológica de los data centers de ministerios e instituciones gubernamentales y alcanzar los máximos estándares de seguridad para su protección ante ciberataques (Tier 4)

	<ul style="list-style-type: none">• Establecer los mecanismos de continuidad de negocio mediante la formulación de DCP/DRP contando con un sistema de recuperación de desastres• Impulsar estándares en protección de datos que le brinde seguridad a los ciudadanos en sus transacciones digitales.• Realizar actividades de socialización y sensibilización en protección de datos y seguridad del ciberespacio (campañas de comunicaciones)
Ejecutor:	AGEHRED, División de Ciberseguridad
Actores aliados:	CONATEL
Tiempo de Ejecución:	2022-20XX programa crítico (continuo y recurrente)

6. Cronograma de actividades e hitos

A continuación, se presenta una propuesta del cronograma con las actividades críticas para el periodo de vigencia del Plan Nacional de Gobierno Digital (2023-2026):

Ilustración 14. Cronograma de actividades críticas



7. Ejecución y Monitoreo del Plan Nacional de Gobierno Digital

Implementación del Plan

Cada proyecto dentro de los programas definidos tendrá asignado una ficha de trabajo con las especificaciones técnicas y normativas necesarias para la implementación. Las fichas de trabajo serán el instrumento que recogerá los aspectos más relevantes para el mejor dimensionamiento de los proyectos, incluyendo el alcance, presupuesto, fases y personas asignadas, los objetivos de cada proyecto, la lista de actividades u hoja de ruta para la implementación, y las métricas para la medición del cumplimiento.

Los recursos destinados a aquellas plataformas y sistemas tecnológicos presentados por el plan quedarán comprometidos hasta finales del periodo diciembre 2026.

El trabajo de ejecutar y desarrollar cada proyecto corresponderá a la institución designada. La AGEHRED, como principal entidad encargada de la ejecución de la mayoría de los proyectos planteados, deberá aprovisionarse con los recursos necesarios para fortalecer sus capacidades ejecutoras y comenzar con la implementación para 2023.

Equipos de trabajo

Cada proyecto planteados por el Plan de Gobierno Digital tendrá un grupo de trabajo asignado para la correcta ejecución, incluyendo un jefe de proyecto y los especialistas tecnológicos necesarios para cubrir cada aspecto del proyecto.

En caso de un proyecto lleve asignando un proceso de licitación nacional o internacional se deberá estudiar los requerimientos técnicos necesarios para dicho proyecto con ayuda de los especialistas de la AGEHRED.

Por último, cada jefe de proyecto reportará el desarrollo y ejecución del componente a la oficina de Planificación de la AGEHRED. Por tanto, todos los proyectos estarán coordinados centralmente para su posterior la evaluación y gestión de la calidad.

Sensibilización y Comunicación

La socialización del Plan con la ciudadanía se llevará a acabo por medio de los canales de comunicación que la AGEHRED considere necesarios para la difusión de los proyectos contemplados (sitios web, redes sociales, comunicados de prensa, videoconferencias y seminarios..).

Si bien es necesario el apoyo de especialistas en comunicación, esta tarea no implica a un equipo adicional extenso, dedicando poco recursos a la elaboración de presentaciones a los diferentes ministerios y autoridades y herramientas de socialización con la ciudadanía.

Seguimiento

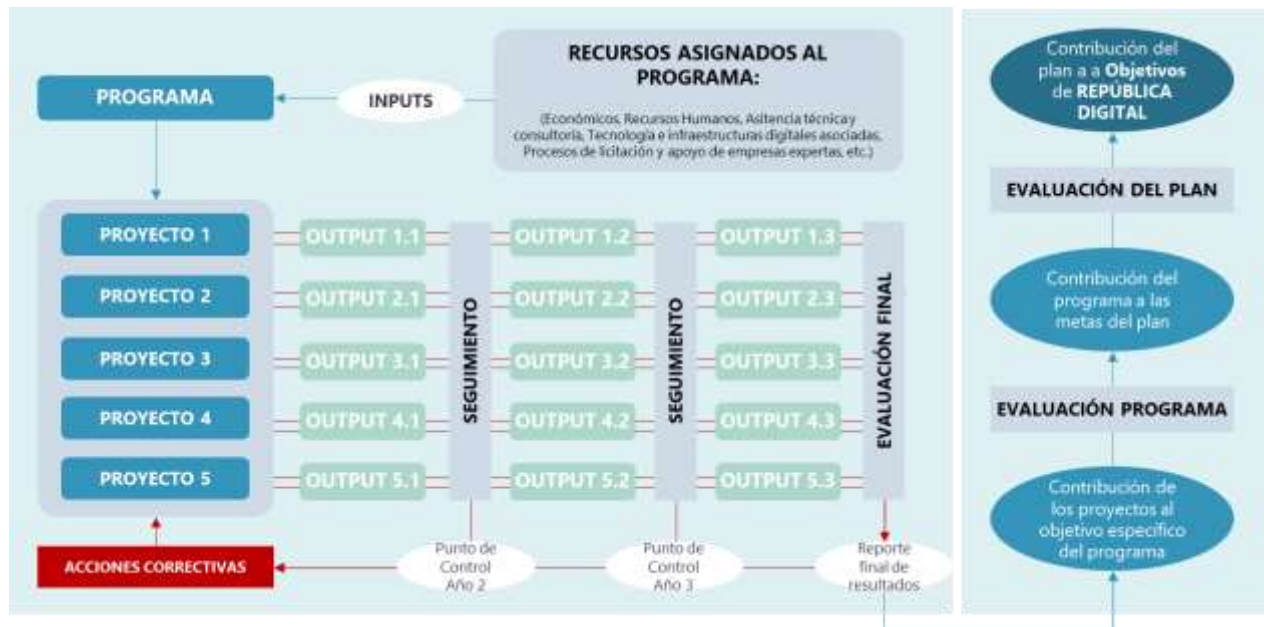
El seguimiento global del plan correrá a cargo de la AGEHRED/DIRED quien tendrá además un papel supervisor de la ejecución del conjunto de los programas planteados con el objetivo de mejorar la gobernanza del plan. Para ello planteará los procedimientos técnicos necesarios para la recopilación, procesamiento y análisis de información de los proyectos, así como definirá el formato y la entrega de estos reportes.

Para ello el mecanismo de gobernanza obliga a que todos los responsables de alguna iniciativa que forme parte del Plan, a que tengan un rol activo en las tareas de evaluación y monitoreo, compartiendo la información de seguimiento con la AGEHRED que después será analizada por esta institución.

Para los proyectos identificados y dependientes directamente de AGEHRED se proponen un control de evaluación en el año 2 y el año 3, que permitan introducir las acciones correctivas necesarias para continuar con la ejecución de los proyectos en los siguientes años.

En el año 4 se realizará un informe final de evaluación donde se pondrá en perspectiva el **desarrollo final del proyecto**, su **contribución al objetivo del programa** planteado, y con ello su aporte a las **metas definidas** por el Plan y a los **objetivos globales de la Política Nacional de República Digital**, según se ilustra en la siguiente imagen:

Ilustración 15. Seguimiento Plan de Gobierno Digital



Presentación de resultados

Se compartirán los resultados del Plan por medio de los canales de comunicación de la AGEHRED en formato digital, de forma que sean accesibles al ciudadano y las aquellos organismos internacionales que deseen consultarlos.

La presentación de resultados mostrará también el avance parcial del plan por medio de distintos gráficos y tablas dinámicas, de forma que cualquier persona pueda ir revisando el progreso de los programas de forma rápida y sencilla. Esta plataforma contribuirá a su vez a fomentar la transparencia y la gestión por resultados.

La AGEHRED, por su parte, se encargará de incluir un servicio de atención a la ciudadanía capaz de asistir a los ciudadanos ante las dudas y sugerencias para los trámites y servicios que se irán digitalizando. El objetivo a largo plazo será conformar una ventanilla única que sirva de primer nivel de atención ciudadana para consultas relacionadas con el Plan y los servicios digitales.

Actualización del Plan

El Plan de Gobierno Digital es una herramienta de planificación dinámica en constante evolución de acuerdo con los cambios tecnológicos y culturales experimentados en Honduras. El plan se irá reforzado y aumentando proyectos conforme la AGEHRED se vaya fortaleciendo como institución y adquiera mayor cantidad de recursos técnicos y humanos.

Esto requiere desarrollar **funciones de vigilancia tecnológica** por medio de las evaluaciones que se harán sobre los componentes del plan.

Por tanto, no se trata de un documento estático si no que será revisado por la Unidad de Planificación para detectar cambios en las prioridades nacionales o cambios en las tecnologías aplicadas. De ser necesario, se procederá a su edición de requerir cambios o ampliaciones de los programas planteados.

Al término del año se hará un informe final de resultados que será la base para la actualización del plan en su siguiente periodo 2026-2030.

8. Bibliografía

- ➔ CEPAL (2020), *Agenda Digital para América Latina y el Caribe eLac2022* [en línea]. Disponible en: <https://bit.ly/3gzb8Cr>
- ➔ García, Z., Iglesias, E. (2018), *Cloud Computing. Opportunities and challenges for sustainable economic development in Latin America and the Caribbean*. IDB Publications [en línea]. Disponible en: <https://bit.ly/3u5TuKg>
- ➔ OCDE (2019), *Digital Opportunities for Better Agricultural Policies*. [online]. Available at: <https://bit.ly/3oCW633> (last seen: 07/10/2020)
- ➔ OCDE (2019), *Strengthening Digital Government, Going Digital* [en línea]. Disponible en: <https://bit.ly/3rWrGs5>
- ➔ OECD (2019), *Perfilando la Transformación Digital en América Latina: mayor productividad para una vida mejor*. OECD Publishing, París. [en línea]. Disponible en: <https://bit.ly/3qvGE36>
- ➔ OECD/IDB (2016), *Políticas de Banda Ancha para América Latina y el Caribe: un manual para la economía digital*, OECD París. [en línea]. Disponible en: <https://bit.ly/2Ty7j7J>
- ➔ Ortiz, I. (2018), *GovTech: Cuando emprendedores y gobiernos se unen para mejorar la vida a los ciudadanos*, BID [en línea]. Disponible en: <https://bit.ly/396Q0Pu>
- ➔ SICA (2022), *Agenda Digital Regional del SICA, período 2022-2025*. [en línea]. Disponible en: <https://bit.ly/3Bbp1Qh>
- ➔ United Nation (2020). *UN E-Government Survey 2020* [en línea]. Disponible en: <https://bit.ly/2ZMqdL5>
- ➔ World Intellectual Property Organization (2020). *Global Innovation Index 2020* [en línea]. Disponible en: <https://bit.ly/3gaL2pv>
- ➔ World Bank Group (2020). *Ease of Doing Business 2020*. [en línea]. Disponible en: <https://bit.ly/3e5j1Ns>
- ➔ World Economic Forum (2020). *How Countries are Performing on the Road to Recovery*. The Global Competitiveness, Report Special Edition 2020 [en línea]. Disponible en: <https://bit.ly/3oCnw75>
- ➔ World Economic Forum (2020). *The Network Readiness Index 2020. Accelerating Digital Transformation in a post-COVID Global Economy* [en línea]. Disponible en: <https://bit.ly/3dZXwxz>
- ➔ Zapata, E., Stirling, R., Pasquarelli, W., & Shearer, E. (2020). *The GovTech Index 2020 Unlocking the Potential of GovTech Ecosystems in Latin America, Spain, and Portugal*. Caracas: CAF, Oxford Insights. [en línea]. Disponible en: <https://bit.ly/3fOq27f>

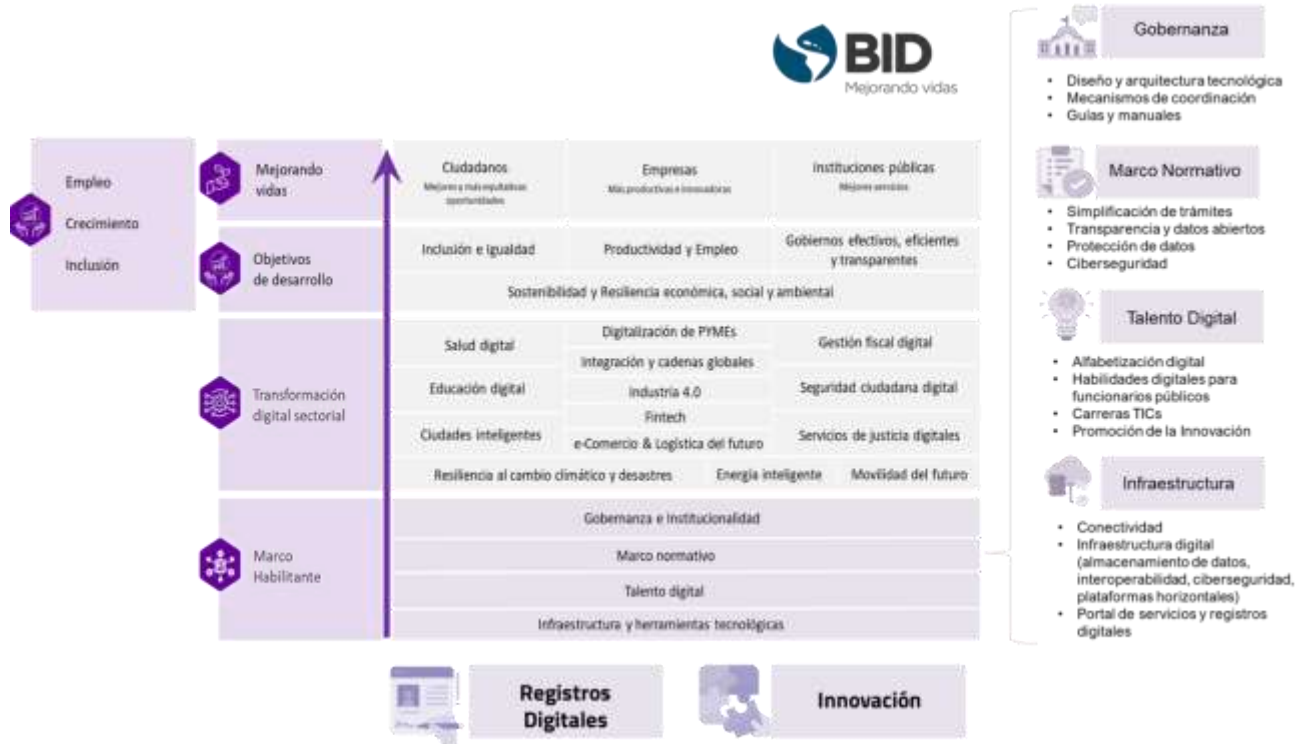
9. Anexos

Anexo 1. eLac2024



LAS BASES PARA UNA ERA DIGITAL PARA TODOS	(1) INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD UNIVERSAL	1. Conectividad de banda ancha asequible y de calidad (fibra óptica, conectividad satelital, puntos de intercambio de internet...) 2. Redes móviles de nueva generación 3. Fortalecer infraestructuras digitales y la integración física	
	(2) HABILIDADES Y COMPETENCIAS DIGITALES	4. Habilidades digitales en todas las personas 5. Educación y formación sobre el uso y apropiación de las TIC 7. 6. Competencias digitales que atiendan a las demandas de	empleo Habilidades digitales para interactuar en entornos seguros
	(3) GOBERNANZA, SEGURIDAD Y ENTORNO HABILITANTE	8. Fortalecer institucionalidad 9. Marco legal y regulatorio para la adopción de tecnologías 10. Procesos de medición de la adopción de tecnologías	digitales 11. Estrategias de ciberseguridad 12. Prevención e investigación de ciberdelitos
TRANSFORMACIÓN DIGITAL PRODUCTIVA Y SOSTENIBLE	(1) ECONOMÍA DIGITAL, EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN	13. Uso efectivo de tecnologías emergentes 14. Transformación digital de empresas 15. Emprendimiento y creación de empresas de base	tecnológica 16. Innovación financiera
	(2) DIGITALIZACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD	17. Transformación digital de sectores estratégicos (agricultura, salud, industria, comercio, turismo, etc.)	18. Prevenir y mitigar efectos del cambio climático 19. Sostenibilidad mediante tecnologías digitales
TRANSFORMACIÓN DIGITAL PARA EL BIENESTAR	(1) INCLUSIÓN DIGITAL PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	20. Empleo y teletrabajo 21. Accesibilidad a entorno digital para la inclusión económica	22. Perspectiva integral de igualdad de género
	(2) INNOVACIÓN PÚBLICA Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	23. Servicios públicos digitales 24. Firma digital 25. Estrategias de interoperabilidad 26. Gobierno abierto y apertura de datos	27. Sistemas digitales para modernizar compras gubernamentales 28. Identidad digital y computación en la nube 29. Agendas y estrategias digitales
NUEVAS ALIANZAS DIGITALES PARA LA PROSPERIDAD	(1) COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN DIGITAL REGIONAL	29. Mejorar los procesos de cooperación regional en materia digital	30. Mercado digital regional y comercio electrónico transfronterizo

Anexo 2. Marco de Acción BID



Anexo 3. Líneas de Trabajo Red Gealc

Líneas de Trabajo:



- **CORONAVIRUS.** Ante la emergencia sanitaria del COVID19, los países de la Red Gealc intercambian soluciones para el uso del gobierno digital en la gestión de la crisis.
- **Firma Digital y Servicios Transfronterizos.** La Red Gealc está ejecutando un proyecto de la Iniciativa de Bienes Públicos Regionales (BPR) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con tres ejes: firma digital transfronteriza, interoperabilidad transfronteriza y tecnologías emergentes.
- **Innovación.** El grupo de trabajo de Innovación tiene la finalidad de intercambiar buenas prácticas para profundizar la innovación en el sector público de la región.
- **Software Público.** Un diagnóstico de situación en profundidad, un modelo regional consensuado por todos los países de América Latina, una plataforma digital y la co creación de cuatro software evolucionados a versión LAT.
- **Tecnologías Emergentes.** el intercambio de conocimiento y soluciones en tecnologías emergentes para gobierno digital (blockchain,...)
- **Datos Abiertos.** Además de apoyar a las agencias de gobierno digital de la región en las políticas de apertura de datos gubernamentales, Red Gealc es parte del esquema de gobernanza de la Conferencia Internacional de Datos Abiertos (Condatos) y la desconferencia Abrelatam.

Recursos:

- **Repositorio de información y documentos,** que es el principal referente on-line en la región en esa materia (www.redgealc.net). Incluye un subportal para cada país de la región con sus estrategias, estado del arte, legislación y noticias en e-gobierno, Un sistema de información de aplicaciones de e-gobierno, **e-Govex**, con más de 50 soluciones on-line, Base de datos con casi 300 expertos de gobierno electrónico, Cursos de formación en gobierno electrónico